

870125  
2ej 7

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA**

INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**ESCUELA DE PSICOLOGIA**



**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**ESTUDIO DE LAS AREAS DE COMPORTAMIENTO PERSONAL, FAMILIAR,  
PATOLOGICO, SEXUAL Y SOCIAL, EN MENORES INFRACTORES  
EVALUADOS CON EL CUESTIONARIO INVESTIGATIVO  
DE LA PERSONALIDAD ( C. I. P. )**

**TESIS PROFESIONAL**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE**

**LICENCIADO EN PSICOLOGIA**

**P R E S E N T A**

**YOLANDA MARIA CAZARES GONZALEZ**

**GUADALAJARA, JAL.**

**1988**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E .

I.-	INTRODUCCION GENERAL . . . . .	2
	1. Planteamiento del problema . . . . .	5
	2. Limitaciones de la investigación . . . . .	6
	3. Objetivos y propósitos . . . . .	6
	4. Formulación de las hipótesis . . . . .	8
	5. Reseña histórica de estudios previos . . . . .	8
	6. Definición de terminos claves . . . . .	19
II.-	MARCO TEORICO . . . . .	24
	1. Etiología del comportamiento infractor . . . . .	25
	2. Factores relacionados con la conducta delictiva . . .	23
	3. Multiplicidad de factores causales de la delincuencia	25
	4. Etiología de la delincuencia en base al nivel socio- económico . . . . .	37
	5. Condiciones que producen la delincuencia . . . . .	40
	6. La delincuencia y el desarrollo durante la niñez . .	43
	7. La delincuencia en relación con la adaptación . . . .	44
	8. Algunas características psicológicas de adolescentes_ internados . . . . .	45
	9. El delito . . . . .	50
	CITAS BIBLIOGRAFICAS . . . . .	53
III.-	CENTROS DE ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES . . . . .	55

1.	Antecedentes históricos . . . . .	56
2.	Ley que crea los Consejos Tutelares para Menores -- Infractores del Distrito Federal y Territorios Fede- rales . . . . .	58
3.	Historia de la fundación del Centro Tutelar para Me- nores en Guadaluajara . . . . .	60
4.	Otros Centros de rehabilitación en Guadaluajara . . .	63
	CITAS BIBLIOGRAFICAS . . . . .	68
IV.	METODOLOGIA Y PROCESAMIENTO DE DATOS . . . . .	69
1.	Instrumento de medición . . . . .	70
1.2	Tipo de test y forma de aplicación . . . . .	70
1.3	Descripción de la prueba . . . . .	71
1.4	Revisión histórica del test . . . . .	72
1.5	Confiableidad y validez de medida . . . . .	74
1.6	Reglas para cuantificar . . . . .	75
2.	Hipotesis . . . . .	76
3.	Población y muestra . . . . .	77
4.	Procesamiento de datos . . . . .	77
V.	CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS . . . . .	87
	APENDICES:	
	A.- CUADERNILLO DE APLICACION CON LOS 140 -- ITEMS . . . . .	93
	B.- HOJA DE RESPUESTAS DEL CUESTIONARIO . . . . .	100

C.- VACIADO DE PUNTAJES BRUTOS Y PERCENTILES .	105
D.- TABLA PARA VALORES $K_{\alpha}/2$ . . . . .	112
BIBLIOGRAFIA . . . . .	114

**CAPITULO I**

**INTRODUCCION  
GENERAL.**

## CAPITULO I

### INTRODUCCION

La intención del presente estudio, es dejar un documento que sirva como motivador para investigaciones posteriores sobre la conducta infractora de los jóvenes, haciendo énfasis en poblaciones mexicanas, ya que existe una carencia real de información sobre las mismas.

La delincuencia juvenil o conducta infractora, no es un problema nuevo, ha existido desde el alba de la historia y probablemente siempre estará presente.

En el pasado se limitaba, principalmente, a las zonas pobres de las grandes ciudades. Los delitos eran principalmente menores --- arrebatar fruta en los mercados, pequeños robos en las tiendas de cinco y diez centavos, romper las ventanas, etc. --- Ciertamente, había delitos más graves, pero eran minoría. La motivación era principalmente rebeldía juvenil, afán de aventura y un sentimiento mal orientado de diversión, la satisfacción era escaparse con algo, un deseo de adquirir o presión por parte de un grupo. La importancia de estos actos antisociales no debe minimizarse, la conducta desordenada siempre es una amenaza para la sociedad organizada, pero su importancia decrece cuando se compara con la situación actual.

Los elementos transformadores de la delincuencia en el pasado en comparación con la situación actual; con el rápido incremento

del número de menores infractores, la diseminación de grupos de ingresos medios y altos, la extensión de los pueblos y ciudades pequeñas, y la frecuencia con que se cometen delitos sin demasiado riesgo para el joven ofensor. Los delitos son más producto del vicio -- que anteriormente, esto debido a la creciente utilización de drogas que en un momento dado desinhiben al menor y lo empujan a delinquir en la mayoría de los casos con el fin de poder hacerse de la misma. Muchas de los menores que son presentados ante los tribunales para menores siguen cometiendo uno o más delitos graves cuando adultos, muy posiblemente como consecuencia del no haber modificado patrones de conducta anteriores por falta de conscientización de los problemas que acarrea el continuar delinquiendo.

La delincuencia juvenil como problema social se puede ver -- como expresión social de inadaptación en los adolescentes, tiene -- tanta importancia como el más difícil e imponente de los problemas. Por suerte la evolución que ha sufrido el mundo ha permitido sustituir el castigo y las antiguas medidas de represión cruda por medidas educativas y de corrección social, como la labor que tan acertadamente realiza el Centro Tutelar para Menores de Guadalajara, Jalisco.

La conducta que se desvía de la norma puede encontrarse en los individuos, desde la niñez hasta la edad adulta y no es necesariamente particular de alguna edad determinada. Aún así la mayoría de la gente piensa que la adolescencia es el período durante el -- cual se manifiesta gran parte de la conducta desviada, actitud que se ve reforzada por la constante publicidad sobre el aparente aumen



to de la delincuencia juvenil que se relaciona principalmente con los adolescentes. El termino delincuencia juvenil se emplea comunmente para describir una parte muy amplia de la conducta no aprobada. No es raro oír que llaman "delinquentes" a un grupo de adolescentes, aunque sean jóvenes relativamente normales.

Tal vez sea difícil entender la razón que lleva a éstos a que inflinjan la ley, no solo hay que molestarnos con ellos y pedir todo el peso de la ley, hay que tratar de entender el trasfondo de todo esto. Es básicamente por esta última razón por la que surge la inquietud de realizar el presente estudio, es una manera de aportar un granito de arena, en la búsqueda de una sociedad más sana y humana en donde se pueda vivir mejor en compañía de los demás.

### 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Se eligió el presente tema, debido a que es notorio la escasa información que se tiene de estudios sobre delincuencia juvenil y por consiguiente sobre menores infractores en nuestro país, más exclusivamente en el Estado de Jalisco que suma un total de 1'278,430 en su población menor de 18 años, siendo indiscutible su influencia en el desarrollo del país.

En base a lo anterior se decidió llevar a cabo un estudio buscando llegar a conocer cuáles son las áreas de conflicto predominantes en menores infractores, tanto hombres como mujeres. Las áreas a evaluar son las siguientes: Comportamiento personal, Com

portamiento sexual, Comportamiento familiar, Comportamiento patológico y Comportamiento social; para ayudar a evaluar dichas áreas se -- aplicará el Cuestionario Investigativo de la Personalidad (C.I.P.),-- de Miguel Angel Escotet, mismo que comprende las áreas mencionadas. La muestra será obtenida de la población cautiva de menores que han cometido algún delito ( Por ejemplo: robo, daño a propiedad privada, drogadicción, vagabundeo, prostitución, etc. ), dichos menores se - encuentren reclusos en el Centro Tutelar para Menores de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

### 1.2 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACION.

Dentro de las limitaciones a considerar en el presente estudio, se encuentra el hecho de que las personas que comprenderan la muestra serán menores infractores, de 13 a 17 años, deberán ser de ambos sexos y no analfabetas.

No se controlará el nivel socioeconómico, dependencia a algún na droga, ni situación familiar, por lo que no se descarta la posibilidad de influencia de estos factores como variables extrañas o interventoras en los resultados.

### 1.3 OBJETIVOS Y PROPOSITOS.

Los objetivos específicos de éste trabajo son los siguientes:

- 1.- Establecer perfiles por sexo en cuanto a la predominancia de conflicto o nó en las áreas de: Comportamiento - personal, familiar, patológico, sexual y social, para una población de menores infractores hombres y mujeres, reclusos en el Centro Tutelar para Menores de la Ciudad de Guadalajara, mediante la aplicación del " Cuestionario Investigativo de la Personalidad " (C.I.P.) de Miguel Angel Escotet.
- 2.- Hacer una comparación de los perfiles obtenidos por sexo y por áreas de los dos grupos ( hombres y mujeres ).

Los propósitos son:

Que los resultados obtenidos puedan ser utilizados por la propia institución del Centro Tutelar para Menores, en la formulación de programas de tratamiento específicos de acuerdo a las situaciones que nos indiquen que si no está funcionando adecuadamente en los menores que se encuentran reclusos en la misma, buscando de ésta manera que sean sujetos de un tratamiento de readaptación social en los términos más convenientes y eficaces.

Se buscará así mismo identificar si el Cuestionario Investigativo de la Personalidad (C.I.P.), puede arrojar información en este tipo de poblaciones, cuyos resulta-

dos puedan ser considerados punto de partida para el manejo de los problemas de personalidad de los menores.

#### 1.4 FORMULACION DE LAS HIPOTESIS.

- 1) Existe una (s) área (s) conflictiva (s) específica (s) en el grupo de varones, mediante la aplicación del - -- C.I.P.
  - 2) Existe una (s) área (s) conflictiva (s) específica (s) en el grupo de mujeres, mediante la aplicación del - -- C.I.P.
  - 3) H0: No existe diferencia estadística significativa en cuanto al área conflictiva en los perfiles del grupo de hombres y el grupo de mujeres.
- H1: Existe diferencia estadística significativa en cuanto al área conflictiva en los perfiles del grupo de hombres y el grupo de mujeres.

#### 1.5 RESEÑA HISTORICA DE ESTUDIOS PREVIOS.

No existe estudio previo sobre ésta población utilizando co-

no parámetro psicométrico el C.I.P., pero existen estudios previos\_ en esta población a nivel estadístico, el primer estudio referente\_ a:

- 1) Número de ingresos y tipo por sexo (C:1)
- 2) Número de ingresos por causa en varones (C:2)
- 3) Número de ingresos por causa en mujeres (C:3)

Los datos fueron obtenidos del Consejo Tutelar para Menores de la Ciudad de México, datos que cubren los primeros 14 años de vida de ésta Institución (1960-1973). La información se concentra en los cuadros sinópticos que se detallan. Dicha información se extrajo del estudio realizado por Tocaven R. (1)

(1) TOCAVEN ROBERTO, " Menores Infractores ". Ed. Edicol, S.A., México, 1979.

CUADRO : 1

NUMERO DE INGRESOS Y TIPO POR SEXO

1960 - 1973

AÑO	I N G R E S O S :			T I P O :			
	Hom- bres	Muje- rea	Total	Hom- bres	Muje- rea	Hom- bres	Muje- rea
				PRIMARIOS		REINCIDENTES	
1960	4521	626	5,147	3469	566	1062	60
1961	4052	629	4,681	3061	549	991	80
1962	3684	610	4,494	2979	538	905	72
1963	3941	697	4,638	2987	619	954	78
1964	4319	710	5,029	3306	612	1013	98
1965	3876	602	4,478	2863	533	1013	70
1966	3495	515	4,010	2563	464	932	51
1967	3590	496	4,086	2604	453	1086	43
1968	3354	471	3,825	2502	422	852	59
1969	3244	352	3,596	2407	302	837	50
1970	3373	525	3,898	2563	468	710	37
1971	4238	626	4,864	3513	586	725	40
1972	4273	568	4,841	3557	507	917	61
1973	3951	544	4,495	2975	486	976	58

CUADRO : 2

## NUMERO DE INGRESOS POR CAUSA

\* VARONES \*

1960 - 1973

	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973
ROBO	1209	1215	1129	1039	1107	1379	1330	1416	1448	1078	1175	1753	1401	1445
TENTATIVA DE ROBO	136	115	133	83	131	139	194	188	134	153	119	116	135	146
DAÑO EN P. AJENA	75	72	79	97	72	82	137	140	164	126	97	129	132	196
HOMICIDIO	49	45	37	54	45	58	39	40	45	50	53	64	77	68
LESIONES	209	185	261	289	208	152	385	367	342	331	390	401	434	429
RAPTO	29	21	39	18	24	11	26	24	10	33	40	7	33	33
VIOLACION	57	63	80	71	51	131	91	134	129	102	96	124	115	92
TENT. DE VIOLAC.	18	22	25	12	17	38	40	34	15	27	26	48	33	35
ESTUPRO	2	37	46	54	-	68	49	36	49	29	37	49	60	53
INTOXICARSE	9	12	51	-	11	161	226	322	360	442	537	925	1049	622
IRREG. DE COND.	59	73	121	139	52	370	290	242	225	224	160	100	209	125
EBRIDAD	18	17	50	24	18	63	38	27	9	28	27	14	25	19
ALLANAM. DE MORADA	3	7	6	8	5	40	38	39	33	32	10	10	19	14
INCONV. EN V.P.	872	517	286	298	870	101	135	86	50	48	16	3	42	49
FALTAS	1288	1076	977	806	1238	782	334	351	254	426	502	371	263	220
REVENTA	59	39	38	44	50	60	41	18	22	10	12	35	49	17
VAGANCIA	10	25	85	387	10	61	70	78	52	86	17	22	13	41
PROTECCION	7	2	3	15	9	-	2	9	7	2	8	5	19	2
VARIOS	415	509	439	518	401	180	30	39	9	17	31	71	158	250
T O T A L :	4521	4052	3884	3941	4119	3076	3495	3590	3354	3244	3373	4238	4273	3951

CUADRO : 3

NUMERO DE INGRESOS POR CAUSA

"MUJERES"

1960 - 1973

	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973
ROBO	187	143	112	126	152	190	160	172	154	129	178	204	157	175
FENT. ROBO	3	-	4	1	15	10	11	2	11	9	3	5	4	4
DANDS P. PRIV.	8	10	2	-	9	-	4	4	8	4	-	10	8	5
INTOXICARSE	4	2	1	3	8	5	4	9	9	16	27	53	47	25
HOMICIDIO	6	3	5	11	9	7	9	6	7	6	7	16	3	7
LESIONES	79	52	48	39	40	35	40	30	53	33	28	50	53	41
VIOLADAS	1	2	6	4	6	5	9	13	6	12	2	5	1	4
ESTUPRO	3	10	8	4	10	16	7	10	7	-	-	5	3	5
PROSTITUC.	41	43	36	69	108	52	37	14	13	9	24	40	14	26
ARR. COND.	134	184	199	231	133	182	163	186	133	62	129	93	176	144
FALTAS	73	123	148	125	131	61	67	33	46	58	110	111	31	22
VAGANCIA	28	47	42	75	74	33	11	3	7	8	3	1	3	7
PROTECCION	9	11	9	9	15	6	3	15	17	6	14	12	13	5
T O T A L :	626	629	610	697	710	602	515	496	471	352	525	626	569	544



El robo es universal, como delito, es la infracción más frecuente en ambos sexos.

En los varones, las faltas e inconvenientes en la vía pública ocupan el segundo lugar.

La tendencia a intoxicarse, en los varones toma un incremento considerable en los últimos años.

En lo referente a las mujeres, en cuanto a delitos cometidos se encuentran las irregularidades de conducta, entre éstas se consideran: la fuga del hogar, la deserción escolar, la desobediencia repetitiva, así como aquellas modalidades de problemas en la conducta, que se hacen peligrosas para el menor, de igual manera para su seguridad y el medio que le rodea.

La siguiente información se refiere al número de ingresos - por edades:

Cuadro : 4, en cuanto a mujeres

Cuadro : 5, en cuanto a hombres

CUADRO : 4

NUMERO DE INGRESOS POR EDADES

\* MUJERES \*

1960 - 1973

EDAD	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973
7	1	-	-	-	-	3	-	2	1	-	1	1	1	-
7	2	3	1	2	-	1	1	1	1	-	1	-	-	3
8	4	5	1	1	6	4	1	3	3	3	2	1	2	1
9	9	6	5	4	10	6	5	5	3	-	-	4	1	1
10	13	15	13	6	8	9	8	9	6	1	5	6	4	6
11	17	15	11	23	15	20	12	10	14	8	4	16	9	8
12	43	26	29	35	36	34	28	20	20	10	29	21	21	21
13	66	64	50	71	74	61	62	53	42	16	43	55	43	41
14	115	107	132	125	108	103	93	91	65	19	87	96	72	79
15	121	121	138	131	131	104	86	79	84	41	128	124	119	138
16	123	142	114	151	152	144	116	111	103	58	129	140	125	142
17	101	104	95	109	133	93	86	94	107	72	88	145	131	87
18	11	22	21	39	37	20	17	18	22	6	8	17	40	17
TOTAL:	626	629	610	697	710	602	515	502	471	352	525	626	586	544

CUADRO : 5

NUMERO DE INGRESOS POR EDADES

" VARONES "

1960 - 1973

EDAD	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973
- 7	1	24	4	3	1	-	-	2	3	-	1	-	1	1
7	6	6	12	10	-	9	6	7	5	8	4	7	4	10
8	18	14	10	14	-	13	15	23	13	18	16	23	21	17
9	32	27	31	37	3	34	40	26	27	19	42	34	43	33
10	44	51	43	73	37	61	74	54	47	79	74	74	55	46
11	85	69	90	95	17	88	112	84	88	79	120	96	118	94
12	179	127	179	192	166	159	233	190	178	185	205	167	154	175
13	264	233	234	258	275	235	254	265	221	217	262	239	220	222
14	487	448	436	426	546	529	407	409	315	439	405	319	314	323
15	735	629	591	619	657	594	510	601	520	492	538	458	499	385
16	1088	953	946	888	1169	905	756	778	757	701	724	925	874	746
17	1447	1335	1184	1207	1310	1066	1023	962	1097	1013	837	1662	1652	1542
18	135	131	124	119	138	193	78	169	76	89	141	234	305	357
TOTAL:	4521	4052	3884	3941	4319	3876	3495	3590	3354	3244	3373	4238	4274	3951

( \* )

Se puede apreciar en el número de ingresos de ambos sexos, un incremento significativo a partir de los 14 hasta los 17 años, - esto nos habla de la raíz emocional de las frustraciones juveniles, las que ocurren paralelas al desarrollo de la adolescencia.

Los datos del segundo estudio fueron obtenidos del realizado en el Estado de Tamaulipas (2), específicamente en los Centros - Tutelares de las Ciudades de : Reynosa, Cd. Victoria, Matamoros, -- Nuevo Laredo, Tampico y Cd. Mante. El estudio se realizó en el año de 1983. Se llevaron a cabo tres entrevistas con cada uno de los me nores constituyentes de la muestra ( N= 284 ).

Los datos se concentran en la siguiente información:

a) Escolaridad: La escolaridad de los menores infractores - presentó las siguientes características:

- 1.- El 4% es analfabeta.
- 2.- El mayor porcentaje (61%) ha estado en primaria.
- 3.- El 30% ha cursado parcial o totalmente la secundaria o alguna carrera técnica.

En cuanto a la deserción escolar se obtuvo que, el 65% habían desertado con regularidad, mientras que el 35% de la población no. Las carencias económicas y los problemas escolares son otras -- causas importantes del abandono temprano de la escuela.

(2) DE LA GARZA Fidel, De la Vega Beatriz, et al. "La Cultura del -- Menor Infractor". Ed. Trillas. 1ra. edición. México, 1987.

**b) Tipo de delito:**

Robo:	50%
Tráfico de drogas:	2%
Riñas:	11%
Violación:	3%
Homicidio :	2%
Uso de drogas:	6%
Peticion de los padres:	2%
Vagancia:	6%
Ebriedad:	3%
Actitud sospechosa:	7%
Otros:	8%

**b.1) Forma de participación en el delito:**

Autor principal:	35%
En grupo:	38%
Autor intelectual:	2%
Sin participación:	28%

**c) Pertenencia a pandillas<sup>2</sup> ( por distritos )**

Nuevo Laredo:	47%
Cd. Victoria:	14%
Tampico:	28%
Cd. Mante:	4%
Matamoros:	9%

Como lo indican los resultados obtenidos en este estudio -- realizado en Provincia ( Cdo. de Tamaulipas ), uno de cada cinco niños y una de cada 3 mujeres menores ingresan por delitos leves ( de litos no tipificados como delitos ), además, uno de cada 3 niños ha sido aprehendido por beber alcohol en la vía pública o por vagancia (\*). El robo tiende a incrementarse a medida que aumenta la edad y la escolaridad.

La pandilla influye en el robar. Cuando los amigos usan -- inhalantes o marihuana, la incidencia del robo es mucho mayor, en comparación con los casos en que no usan drogas ( 61% y 42%, respec tivamente ).

La reincidencia es un problema frecuente en los Consejos -- Tutelares; 38% de los menores de éste estudio son reincidentes. La gravedad del problema se hace más patente por el hecho de que los menores reincidentes tienen una larga trayectoria delictiva ( 3 reincidencias como promedio ).

( \* ) Se ha visto que en este tipo de situaciones, el adulto no es -- castigado.

## 1.6 DEFINICION DE TERMINOS CLAVES.

### 1.6.1.- Menor infractor:

Es una persona menor de 18 años que infringe las leyes penales o los reglamentos de policia y buen gobierno, o manifiesta otro tipo de conducta que haga presumir, fundamentalmente, una inclinación a causar daños a sí mismo, a su familia o a la sociedad, y amerita por lo tanto, la atención preventiva del -- Consejo (\*).

### 1.6.2.- Delincuencia Juvenil: (tal como se la define en muchas leyes de los tribunales para menores).

Se refiere a la violación de una ley u ordenanza municipal por menores, o conducta de parte de tales personas tan gravemente antisocial que menoscaba los derechos de otras personas o amenaza el bienestar del propio delincuente o de la comunidad. Esta amplia definición abarca la conducta ingobernable y la vagancia, conducta denominada "delincuencia" pero que generalmente no se considera una violación de la ley cuando es cometida por adulto. En consecuencia, los actos que dan por resultado -- llevar a un menor ante el tribunal puede variar desde la mala -- conducta trivial hasta la mala conducta grave.

(\*). Ley que crea los Consejos Tutelares para Menores infractores del Distrito Federal y Territorios Federales.

Hasta recientemente, las ofensas por las que los jóvenes varones eran llevados ante el Tribunal consistían principalmente en delitos contra la propiedad --hurto, robo de automóvil, robo de casa habitada, latrocinio, vandalismo--. El asalto personal se ha convertido ahora en un delito común de jóvenes.

Los jóvenes son llevados ante los tribunales, especialmente por escapees de su hogar, ser ingobernables, hurto y ofensas sexuales (\*)

#### 1.6.3.- Delincuente Juvenil (en general):

El llamado delincuente juvenil tiene habitualmente una edad de 6 a 18 años y procede de la clase socio-económica inferior de la sociedad y casi siempre de un hogar inestable, del cual el padre está a menudo ausente. Es con frecuencia una personalidad antisocial. (\*\*)

#### 1.6.4.- Delincuencia Grupal:

Según el Diagnostic and Statistical Manual (DSM-II) de

(\*) BACKWIN HARRY DR., Morris Backwin Ruth Dra. "Desarrollo del niño" (normal y patológico). Ed. Interamericana. México 1980. - -  
Cap. 59, Pág. 512.

(\*\*) FREEDMAN M. ALFRED, Kaplan I. Harold, Sadock J. Benjamin. "Compendio de Psiquiatría". Ed. Salvat. Págs. 679-680.



La American Psychiatric Association, los individuos con este --  
trastorno han adquirido los valores, la conducta y las aptitud--  
des de un grupo de compañeros delincuentes al que son leales y\_  
con el que, característicamente, roban, hacen novillos, trasno--  
chan o cometen otras acciones delinuosas.

La reacción es más frecuente entre los muchachos que entre las\_  
muchachas, se asocia habitualmente con delincuencia sexual o ro--  
bo en las tiendas. Puede producirse una conducta agresiva y des--  
tructivas que forma parte de las costumbres del grupo. Otros có  
digos de grupos especiales pueden ser extraños para los estanda--  
res de la sociedad (\*).

#### 1.6.5.- Delito:

Desde el punto de vista jurídico; es todo comportamien--  
to humano ( Acción u omisión ) previsto y castigado por la ley\_  
penal a causa del trastorno causado al orden social (\*\*).

#### 1.6.6.- Comportamiento personal:

Se refiere a aquellos desajustes que incumben directa--  
mente a la intimidad de la persona, relacionada con cualquier -

- (\*) FREEDMAN N. HENLEY, Kaplan I. Harold, Sadock J. Benjamin. "Com--  
pendio de Psiquiatría". Ed. Salvat. Págs. 679-680.
- (\*\*) LOPEZ REY Manuel. "Crime an Analytical Appraisal". Ed. Praeger.  
New York, 1970.

tipo de problemática o neurosis, como consecuencia de la no aceptación de la realidad circundante (\*).

1.6.7.- Comportamiento familiar:

Trata de las actitudes del individuo frente a sus padres y hermanos. El grado de seguridad o inseguridad que encuentra en el hogar. El sentido de satisfacción o insatisfacción que se deriva de sus relaciones familiares (\*).

1.6.8.- Comportamiento patológico:

Trata de problemas graves, como la psicosis en general o neurosis muy avanzada. (\*)

1.6.9. Comportamiento sexual:

Trata de descubrir el desajuste heterosexual normal y realista, las posibles relaciones sexuales, y en términos generales la problemática sexual del individuo (\*).

1.6.10.- Comportamiento social:

Revela la facilidad de desenvolverse en situaciones sociales, relaciones insatisfactorias con sus compañeros, amigos y otras personas en general (\*).

(\*) ESCOTET Miguel Angel. "Manual del Cuestionario Investigativo de la Personalidad" (C.I.P.)

1.6.11.- Adolescencia:

(Del latín *adolecere*, crecer hacia la madurez), para -- Brooks, se refiere al período de crecimiento que extiende aproximadamente de los 12 a los 13 hasta los 20 años.

Termina con la virilidad del hombre y la madurez en la mujer. - Durante este tiempo, las funciones de reproducción maduran. Varias modificaciones físicas, mentales y morales, se realizan en la misma época, y sus relaciones y coordinaciones son importantes para una comprensión exacta de esa hora de la vida (\*).

1.6.12.- Farmacodependencia:

Es un estado psíquico, y a veces físico, que resulta - de la intervención de un organismo vivo y una droga. Se caracteriza por las respuestas conductuales y de otro tipo, que siempre incluyen una compulsión a tomar la droga en forma continua o periódica para experimentar sus efectos psíquicos y a veces - para evadir la incomodidad de su ausencia (\*\*).

(\*) CARNEIRO Leo. "Adolescencia", sus problemas y educación. Ed. - UTHERA, Biblioteca Clásicos y Modernos de Educación.

(\*\*) KOLB. "Psiquiatría Clínica Moderna" Ed. La Prensa Médica Mexicana. 5va. Edición. México, 1980.

CAPITULO II

MARCO  
TEDRICO.

MARCO TEORICO

2.1 ETIOLOGIA DEL COMPORTAMIENTO INFRACTOR.

Desde el punto de vista psicológico se explica como el resultado de la interacción de experiencias agresivas, frustrantes, -inhibidoras y destructivas, en un momento dado del curso evolutivo de la vida.

Como reacción a una experiencia frustrante el ser humano puede engendrar agresividad, la cual puede tomar diversas formas, dos de ellas con posibilidad de expresión como sería por un lado el proyectarla, entrando en conflicto con su medio, o introyeciéndola, autodestruyéndose.

La actuación impulsiva-agresiva incontrolable por las características de inmadurez propias de la infancia y adolescencia, dan como resultado una desadaptación al medio y sus realidades.

En los menores, esta desadaptación puede explicarse desde diversos ángulos:

1. Incapacidad por inmadurez, para ceñirse a las normas socio-culturales de su medio.
- 2o. Limitación intelectual para crear el implemento o desenvolver la conducta en la solución exitosa de las exigencias de la vida.

3o. Respuesta a estímulos frustrantes, que desquician el YO y lo impelen a apartarse de conductas interpersonales, armónicas y constructivas.

El problema de desadaptación por inmadurez va a ser base de explicación para los hechos irregulares o infractores cometidos por lo menores, donde la falta de potenciales intelectuales y de personalidad propician una respuesta a las experiencias de vida negativas o inadecuadas.

La limitación intelectual como fuente etiológica de hechos de conducta irregular, va a ser la respuesta probable a casos de: robo, prostitución, libertinaje, evasión en sus variantes, fuga hogareña, deserción escolar y vagabundez, así como de fracaso ocupacional y algunos casos de toxicomanía.

La explicación de esta conducta, la tenemos en que todos los esfuerzos puestas a obtener una satisfacción cultural o económica dada, tropieza con el fracaso por la inhabilidad o torpeza del sujeto, el cual tras múltiples intentos fallidos, abandona el método socioculturalmente aceptable y, en base a las tendencias hedonísticas va a lo que le satisface y gratifica, que generalmente es parasocial o definitivamente antisocial.

La respuesta a estímulos desquiciantes, que impiden el desenvolvimiento armonioso y constructivo, es la explicación a formas de conducta, como: inestabilidad emocional, rebeldía inadaptación social, pandillerismo y algunos casos de toxicomanía. Todo estímulo es manejado por el YO, o la personalidad, realizando tres pasos o procesos:

- 1o. Una parte de ese estímulo emocional es asimilado, lo -- que da el tono emocional del momento.
- 2o. Otra parte es introyectada al inconsciente, lo que va a dar la emoción del recuerdo.
- 3o. Otra parte es descargada, lo cual se verifica por dos - vías: La neurovegetativa con la secreción de las glándu las endócrinas y la neuromuscular en movimiento y acti- tudes físicas. (\*)

Estos pasos o procesos los verifica una personalidad sana, - debidamente integrada. Cuando nos referimos a personalidades en con formación, como en el caso de los menores, vamos a encontrar que el desajustamiento emocional por estímulos ambientales es más común, - que en el adulto, dada las carencias estructuratotias de la misma\_ personalidad, así como de la capacidad de manejar el causal emocio- nal recibido.

Toda alteración psicopatológica, es causa de actitudes anti\_ sociales; es este medio, el social, el primero en entrar en conflic\_ to y en sentir las inadecuaciones conductuales del enfermo mental.

Toda personalidad mal estructurada es susceptible de cometer infracciones, dada la falta de resistencia a la frustración, la in-

(\*) TORREVEN Roberto. "Menores Infractores", Págs. 31-33

capacidad para manejar la agresividad y la escasa aptitud de adaptación.

## 2.2 FACTORES RELACIONADOS CON LA CONDUCTA DELICTIVA.

Muchos de los factores relacionados con la delincuencia se encuentran dentro de amplios marcos, tales como el psicológico, el social y el biológico. Cada una de estas categorías es importante y factores específicos dentro de cada uno, se asocian con la delincuencia. Estas tres categorías se relacionan entre sí, de hecho, de manera muy compleja y es posible considerar que la delincuencia es un problema que se basa en la combinación de éstos factores. Parecerá que el factor biológico se relaciona menos íntimamente con la delincuencia que los otros dos, pero no es posible asegurar que alguno sea más importante, aunque sí es posible hacerlo en casos específicos. Supongamos, por ejemplo, que hay dos hermanos, físicamente sanos, que viven en el mismo hogar. Uno se vuelve delincuente y el otro no. Puesto que los factores físico y social son los mismos; el que se asocia en este caso con la delincuencia será el psicológico.

Son muchos los estudios sobre la relación entre los factores biológicos y la conducta delictiva que tratan de encontrar posibles patrones genéticos que causen tal conducta. Sin embargo, -- Penrose, aseguró que la aplicación de la genética a fenómenos sociales complejos, tales como el crimen y la delincuencia, no ha tenido



mucho éxito. (1) A pesar de que las pruebas muestran una preponderancia de cinco a uno del sexo masculino en la criminalidad, hasta ahora ningún estudio ha demostrado una relación hereditaria directa. Existen algunos estudios sobre familias que parecen indicar posibles influencias hereditarias, aunque es posible interpretar estas influencias de otras maneras.

Se han estudiado los rasgos físicos, se han observado a gemelos e incluso se han experimentado con la esterilización, en un intento por relacionar la herencia con el crimen, pero se ha tenido poco éxito. Penrose llegó a la conclusión de que la cuestión de la relación entre la herencia y el crimen sigue sin resolverse. (2)

### 2.3 MULTIPLICIDAD DE FACTORES CAUSALES DE LA DELINCUENCIA.

Las causas de la conducta delictuosa son múltiples y están relacionadas entre sí. No puede hallarse un mecanismo único. Las causas pueden dividirse en relación con: el individuo, los antecedentes familiares, y el medio social.

El Individuo : En un informe presentado por Glueck (3) revela un cuadro claro de los distintos aspectos del menor infractor. Uno de los hechos más importantes que se deduce de sus estudios es la temprana edad en que comienzan a actuar los delincuentes. En muchos, dificultades como desobediencia, rebeldía, desafío y rabietas de mal genio comienzan en el jardín de niños o en el primer grado. Casi la mitad de los menores infractores estudiados, tuvieron difi-

cultades antes de los 11 años.

Aunque los menores normales frecuentemente cometen transgresiones menores como embromarse en un camión, pequeños robos, vagar ocasionalmente y fumar, los delincuentes generalmente dan una historia de mala conducta persistente y grave como robo en casa habitación, varias formas de latrocinio, robo de un automóvil, delitos contra el orden público, vagoibundeos, horrogerías, asalto y golpes, etc. La comparecencia ante tribunales y la sentencia se producen temprano ( edad media 12.4 años ).

En sus actitudes emocionales los transgresores de la ley -- tienden a ser hostiles, desafidores, resentidos, suspicaces y socialmente assertivos. Tienen un fuerte sentimiento de que están siendo aprovechados. Además, tienden a ser parásitos, desean ser cuidadosos sin hacer esfuerzos propios en beneficio suyo, y tienen un fuerte deseo de poder y posición. Su conducta es, en conjunto, no cooperativa, no común, no acatadora de la autoridad, independiente, y sin inhibiciones. Otros rasgos son obstinación, egocentrismo, falta de autocrítica y sensualidad.

Sus relaciones sociales, sexuales y familiares son menos satisfactorias que las de los menores no infractores de la ley. Los conflictos se expresan a menudo en acción, a veces en sentimientos en vez de ser suprimidos o reprimidos, como sucede con la mayoría de las personas. Por otro lado, sufren menos que los menores normales de actitudes emocionales como ansiedad, sentimientos de inseguridad, desamparo e impotencia, temor de fracaso y derrota.

"El delincuente es una persona insatisfecha" Healy y Bronner. (4)

El aprovechamiento escolar de los menores infractores es en general peor que el que podría esperarse de su nivel intelectual. Tienen a desinteresarse del trabajo escolar, a no entender, a ser descuidados y perezosos, y con frecuencia ocupan los últimos lugares. No se interesan por la educación formal de cualquier clase y prestan poca atención a la planificación para el futuro. Los trabajos que escogen después de abandonar la escuela son principalmente oficios callejeros como vendedor ambulante, bolero, y vendedor de periódicos, y menos frecuentemente trabajos en una oficina o tienda, donde se hallan sometidos a cierta supervisión y protección.

Como actividades de tiempo libre, los menores infractores generalmente buscan actividades aventureras, en vez de deportes o juegos competitivos, o diversiones tranquilas. Es frecuente la mala conducta en la escuela. Las actividades escogidas son correrías para robar, encaramarse en los camiones, vagar por las calles después de anochecer, fumar y beber a una edad temprana, diabluras destructoras, escaparse de su hogar, incendiar, jugar. El mayor énfasis de excitación se expresa además por su asistencia excesiva a los cines. Ciertos menores parecen estar de tal modo constituidos que son más susceptibles a las influencias que conducen a la delincuencia. Los Glueck señalan un temperamento incansablemente enérgico, impulsivo, extrovertido, agresivo, destructor; una actitud hostil, desafiante, resentida, suspicaz, obstinada, socialmente asertiva, aventurera, no común; desobediente o ambivalente a la autoridad, un intelecto que tiende a la expresión directa, en el que no existe un enfoque metódico de los problemas. (5)

En referencia al Manual diagnóstico y estadístico de los -- trastornos mentales de la Asociación Psiquiátrica Americana en su -- tercera edición (DSM III), hace referencia a los trastornos de la -- personalidad (clave 301) que incluye a los patrones de conducta ina -- daptada, profundamente arraigados que casi siempre se reconocen en -- la etapa de la adolescencia o antes y continúan durante la mayor -- parte de la vida adulta, aunque con frecuencia se vuelven menos ob -- vios en la edad media o en la vejez. La personalidad es anormal ya -- sea en el equilibrio de sus componentes, su calidad y expresión, o -- en el aspecto total. A causa de esta desviación o psicopatía el pa -- ciente sufre o hace sufrir a otros y hay un efecto adverso sobre el individuo o la sociedad. Incluye lo que algunas veces se denomina -- personalidad psicopática, pero si ésta se determina primariamente -- por el mal funcionamiento del cerebro, no debe ser clasificada equi -- sino como uno de los síndromes cerebrales orgánicos no psicóticos -- (clave 310).

El paciente que exhibe una anomalía de la personalidad di -- rectamente relacionada con su neurosis o su psicosis, como por ejem -- plo, personalidad anacástica y neurosis obsesivo compulsivo, se de -- be diagnosticar además la neurosis o la psicosis pertenecientes que se muestren en evidencia.

Como se mencionó anteriormente esta entidad psicopatológica incluye lo que se conoce como trastorno antisocial de la personalidad (cla -- ve 301.7), el cual hace referencia al trastorno de la personalidad -- caracterizado por el menosprecio de las obligaciones sociales, fal -- ta de sentimientos hacia los otros y violencia impetuosa o dure in --

diferencia. Hay una gran disparidad entre el comportamiento y las - normas sociales prevalectentes. La conducta no se modifica facilmen - te con la experiencia o incluso no cambia con el castigo.

El individuo con esta personalidad es frio desde el punto de vista - afectivo y puede ser anormalmente agresivo o irresponsable. Su tole - rancia a la frustración es baja, ofrece racionalizaciones posibles o culpa a otros por su comportamiento que lo lleva a entrar en con - flicto con la sociedad.

Todo lo anterior se menciona debido a que no se puede dejar de con - siderar la presencia de este trastorno psicológico en alguno o algu - nos de los menores recluidos en los Centros Tutelares, ya sea en me - nor o mayor grado; la cantidad de estos menores que puedan incluir - se en esta entidad psicopatológica se ve enormemente influida por - la historia personal de cada uno de estos menores. (5)

Antecedentes familiares : Los antecedentes familiares de -- los menores infractores son, en general, inferiores a los menores - de buenas costumbres del mismo medio ambiente socioeconómico. La -- frecuencia de trastorno emocional, retraso mental, alcoholismo y -- conducta delictuosa es elevada.

Los padres hacen menos esfuerzo por fijar normas de conducta descen - tes para sus hijos, son menos ambiciosos para sí mismos y para sus - hijos, hacen poca planeación para el futuro y son, en conjunto, me - nos respetuosos de sí mismos. Los hogares son a menudo inestables - y se disgregan frecuentemente por separación, divorcio, muerte o -- ausencia prolongada de uno de los padres. Es poco frecuente encon - trar un vínculo emocional afectuoso entre los padres e hijos. Las -

madres tienden a ser descuidadas y a prestar poca atención a la mala conducta del menor y a menudo muestran incongruencia en sus actividades disciplinarias. Los padres, por el contrario, son con mayor frecuencia excesivamente rigurosos y recurren frecuentemente al castigo físico. Las familias cambian a menudo de residencia, por lo que los menores tienen poca posibilidad de establecer vínculos entre sus vecinos.

Los McCord deducen que el hogar es el factor crítico en el origen de la conducta delictiva. Los niños que viven en un hogar cohesivo son relativamente inmunes. Por hogar cohesivo entiendase uno en el que los padres tienen efecto mutuo y a sus hijos, donde los miembros se enorgullecen de la unidad de la familia y en la que esta participa junta en muchos de sus recreos.

Los hogares rotos no son por sí mismos, una causa. Los hogares rotos por la muerte de uno de los padres conducen con menor frecuencia a conducta delictiva que los trastornados por la separación o el divorcio. Los McCord sostienen que la influencia de hogares "rotos" ha sido subestimada.

Las madres amorosas, aunque el afecto se asocia con exceso de ansiedad o protección y conducta neurótica, tienden a disuadir la conducta delictiva, mientras que las madres crueles, pasivas y despreciadoras o las ausentes parecen fomentar la violación de la ley.

Un importante factor que influye en la frecuencia de delitos es la clase de disciplina que reina en el hogar. Los McCord deducen que la disciplina consistente fue la mejor para prevenir, que la disciplina errática, que variaba entre la laxitud y el rigor, ejerció el efecto

to más perjudicial en los niños. La disciplina siempre punitiva no conduce a la violación de la ley.

Johnson divide a los menores infractores aproximadamente en dos grandes grupos: el delincuente "individual" de la familia llamada buena o de ingreso elevado, y la pandilla o grupo sociológico que opera en cualquier nivel económico. Sus estudios se relacionan con el primer grupo. Encuentra que uno de los padres, a veces ambos, inconscientemente fomentan o permiten la continuación de la conducta delictuosa. Ciertos padres obtienen satisfacción de la violación de la ley por su hijo, de igual modo que los padres normales la sienten por la buena conducta del suyo. Hace resaltar que, en muchos casos, la actitud de los padres es inconsciente, la conciencia de un niño se desarrolla, especialmente durante los seis primeros años de vida, por la imitación de la conducta de sus padres. Los padres de menores infractores fomentan defectos de la conciencia, no en la esfera general, sino en ciertas áreas de conducta circunscritas. Johnson considera la libertad como otro mecanismo causal. Los padres bien intencionados, pero mal orientados pueden temer fijar límites a la conducta de su hijo por temor a "reprimirlo" y hacerlo "neurótico".

Se excusa al niño en vez de disciplinarlo por sus malas andanzas. En consecuencia, crece sin sentirse culpable de cometer actos antisociales. Se han sugerido que el cuadro familiar de denominación de la madre predispone a conducta antisocial, y especialmente en los niveles sociales superiores. El padre absorbido en su trabajo, desempeña un papel secundario en la vida familiar, y la madre asume

el doble papel de proporcionar cuidado afectuoso y disciplina rigurosa. De este modo, la buena conducta se identifica con actitudes femeninas. Durante la adolescencia, el afán de afirmar la masculinidad conduce al menor a conducta antisocial para demostrar su virilidad.

Factores sociales ; La gran discrepancia en la delincuencia juvenil en los diferentes países, sugiere fuertemente que los factores causales dominantes son sociales, en vez de individuales, en el caso - de la delincuencia juvenil el problema es principalmente del psicológo social, no psicológico individual. Las razones deben buscarse, antes que en otra parte en el medio social.

a) Condición económica: la pobreza no es un factor prominente en la delincuencia juvenil, ni la prosperidad reduce las violenciones a la ley. Según Reinemann, la delincuencia es mayor durante los períodos de extrema prosperidad. En la actualidad la delincuencia juvenil es más frecuente en los países prosperos --Estados Unidos, Inglaterra, Suecia, Francia y Alemania--.

b) Integración de la comunidad: la integración en la comunidad es un fuerte factor disuasivo. Beck señala que las comunidades con estabilidad social, poco movimiento de población y la clase de interacción entre las personas que representan un sentimiento de pertenencia a la comunidad tienen poca delincuencia. Esto es muy cierto aunque dichas comunidades sean pobres, las viviendas sean malas, la población este integrada por miembros de grupos minoritarios y las agencias sanitarias y de beneficencia sean inadecuadas. Por el contrario, la delincuencia será alta si la vecindad esta sol



cialmente desorganizada y los residentes carecen de un sentimiento de camaradería comunitario, y aunque la posición económica sea superior y las viviendas sean buenas. En otras palabras el grado de integración o el sentido de pertenencia ejerce una fuerte influencia en la determinación del índice de delincuencia.

c) Mobilidad social: los sociólogos atribuyen gran importancia a la inestabilidad de la comunidad como un factor trastornador. Al mecanizarse la agricultura, los obreros agrícolas han abandonado las granjas y han emigrado a los grandes centros industriales. Las pequeñas poblaciones que servían a las comunidades agrícolas se han despoblado también al reducirse la necesidad de sus servicios. Esta población agrícola y de pueblos pequeños abandona a parientes y amigos y espaciosos campos al aire libre para vivir entre extraños en áreas pobladas de las grandes ciudades.

Por difíciles que sean estos cambios para los adultos son más difíciles de aceptar por los niños.

La nueva escuela, los atestados medios de juego, los extraños compañeros de escuela, a menudo de una cultura diferente, representan -- una dificultad de adaptación para los niños.

d) Ingreso a pandillas: un lugar destacado entre las causas de la delincuencia ha sido atribuido a la pertenencia a pandillas. Los datos no muestran esto. Es cierto que la mitad de los transgresores de la ley en el estudio de los Glueck pertenecían a pandillas, en contraste con el solo 0.6% de los no delincuentes, pero los delincuentes revelaron su conducta antisocial mucho antes de que llegaran a ser miembros de la pandilla.

" La pertenencia a pandillas puede multiplicar las actividades anti sociales; raramente origina delincuencia persistente ".

e) Radio, televisión y cine: las opiniones en cuanto a la extensión con que la radio, la televisión y el cine influyen en la delincuencia juvenil varían considerablemente. Algunos sostienen -- que la televisión es una poderosa influencia que estimula el delito. Otros sostienen como despreciable su importancia. Ciertamente, se ha señalado que en los años recientes el delincuente se describe -- ordinariamente como un personaje despreciable y que, al final, pier de ante las fuerzas de la ley y el orden.

f) Publicidad en la prensa: el deseo de llamar la atención de destacarse, de ser un "personaje" es una fuerte motivación en muchos menores. El afán de destacar y de obtener éxito en un campo es cogido es laudable, pero la causa debe ser vellosa y los medios honestos y claros. Desafortunadamente, los hechos reprobables son publicados y rodeados de atractivo en la prensa popular en tal grado que se usan para obtener publicidad. Esto puede ser una consideración más importante de lo que generalmente se aprecia. Los Glueck destacan que el deseo de poder y posición es fuerte en los delinquentes. La publicidad, al glorificar el delito y el delincuente joven, sirve para estimular la transgresión. En su lugar, medidas que tratan la delincuencia juvenil como la conducta grosera y perturbadora que realmente es.

g) Otros factores sociales: la drogadicción ha asumido un lugar destacado como causa de delincuencia juvenil en algunas de -- las grandes ciudades. El costo de la marihuana es alto, y muchos --

adictos sólo pueden mantener el hábito por hábitos delictuosos. Los menores generalmente recurren a la prostitución.

No hay pruebas de que las madres que trabajen fuera del hogar tengan relación causal con la delincuencia juvenil.

No es una consideración directa la preocupación e incertidumbre por la creciente agitación mundial. La mayoría de los delincuentes juveniles se interesan poco por las cuestiones políticas y difícilmente están conscientes de la situación del mundo. (7)

#### 2.4 ETIOLOGIA DE LA DELINCUENCIA EN BASE AL NIVEL SOCIOECONOMICO.

Existen otros estudiosos que han buscado encontrar las posibles causas de la delincuencia como Bordus que distingue dos aproximaciones principales en los intentos de explicar la etiología en base al nivel socioeconómico: una aproximación atribuye a la delincuencia a la falta de controles sociales eficaces. La otra intenta determinar cuál es, en términos culturales, la motivación de las acciones delictivas.

a) Falta de controles sociales: el enfoque de área de - - - Shaw y McKay, se basa en parte en los tipos de utilización de los terrenos en las grandes ciudades y en los efectos de la inmigración y la urbanización sobre grupos heterogéneos de la población. (La inestabilidad consiguiente --es decir la falta de control eficaz, sobretodo en las áreas interiores de la ciudad-- conduce a la formación de grupos de delincuentes. Estas teorías no explican el origen

de las pautas delictivas y su aplicación se limita a las áreas urbanas desorganizadas.

b) Subcultura: Cohen postuló la formación de subculturas delictivas como respuesta a la privación de status. Los niños de clase inferior no pueden compararse con los estándares de éxito de la clase, buscan una solución colectiva mediante la interacción con otros individuos de situación similar.

La subcultura delictiva resultante revoluciona las normas de clase media según formulación de Cloward y Ohlin, la conducta desviante se produce cuando algunos grupos de la sociedad no tienen acceso a los medios necesarios para conseguir los objetivos culturales.

La distribución injusta de las oportunidades empuja a los adolescentes de clase baja a las subculturas del crimen organizado, de las bandas y de las drogas. Miller considera el origen de la conducta delictiva como encuadrado dentro de una cultura de clase baja manifiesta. Los adolescentes de clase baja reflejan simplemente las preocupaciones focales de su medio.

Matza considera la delincuencia desde la perspectiva de la criminología clásica. Los factores más relevantes son la injusticia y sus consecuencias en cuanto a castigos indeterminados, "etiquetamiento" y resentimiento. (8)

## 2.5 CONDICIONES QUE PRODUCEN LA DELINCUENCIA.

Hirschberg y Noshpitz, hablan de algunas de las condiciones que se consideran propiciadoras de delincuencia juvenil y aseguran

que en realidad, algunas de ellas tienen poca o ninguna influencia. Entre éstas incluyen la pobreza, el alojamiento inadecuado, la falta de lugares para jugar, los conflictos culturales, la falta de figura de apoyo según la cual los niños se pudieron modelar, y la anormalidad física o mental.

Entre las que consideran propiciadoras, mencionan los antecedentes familiares, el tipo de personalidad, el ambiente social y la relación general entre las influencias del hogar, la iglesia, la comunidad y el estado. Estos factores actúan durante la niñez, aunque el acto delictivo puede no cometerse sino hasta después.

Estos autores consideran además factores importantes la publicidad indebida que la prensa popular da a los delincuentes. La prolongada estancia en la escuela de muchachos que no desean estudiar, que no pueden beneficiarse con este tipo de educación y la inestabilidad social que se encuentra en las áreas donde viven.

Se ha expresado una gran preocupación por la identificación del adolescente con la subcultura y la influencia de ésta sobre la conducta. Hall estudió la identificación de los jóvenes con la subcultura del delincuente y el nivel de evaluación de sí mismos. Los delincuentes con altos grados de identificación, tendieron a evaluarse a sí mismos a un alto nivel.

En publicaciones populares se ha escrito mucho sobre las pandillas de adolescentes. En ellas se afirma que pertenecer a una pandilla es necesariamente indeseable puesto que se relaciona íntimamente con la delincuencia. Crane indica, sin embargo, que las pandillas de preadolescentes no son el producto de un ambiente subnormal, pu-

esto que también existen en medios ambientes en que los sentimientos y las energías de los adolescentes no tienen salidas suficientes. La esencia de la conducta de esas pandillas, tal y como él -- las ve, es poner a prueba restricciones que imponen las costumbres de los adultos. En lugar de ese barrero de los adultos, la pandilla desarrolla su propio sistema de costumbres, que le da cohesión y -- que protege la identidad de todo aquel que pertenece al grupo. La pandilla puede desempeñar un papel importante en la socialización -- del muchacho.

Gordon estudió a los grupos que se reúnen en las esquinas de las calles, en relación con los valores de la delincuencia. Estudió una muestra de varones negros y blancos, que sacaron de las siguientes clasificaciones: pandilla clase inferior y clase media. Aplicaron diferentes semánticos para determinar los valores de cada grupo. El análisis de los datos no reveló diferencias entre los grupos en -- cuanto a su evaluación de la conducta de acuerdo con las normas de la clase media. La conducta de la clase media que se describió obtuvo puntuaciones superiores a la conducta desviada que las normas de la clase media prescriben. Sin embargo, los grupos difieron en -- sus actitudes hacia la conducta desviada. Los resultados indican -- que los muchachos de las pandillas son más tolerantes y los de la -- clase media, menos tolerantes. Basándose en los estudios anteriores Crane propuso la hipótesis de que "los muchachos que no tienen un soporte seguro de vida familiar por ejemplo relaciones afectuosas -- con el padre, son los que más fácilmente entran a las pandillas". Puesto que también notó que "los niños dejan de ser miembros de --

pandillas a partir de los 12 años ".

## 2.6 LA DELINCUENCIA Y EL DESARROLLO DURANTE LA NIÑEZ.

Los patrones de conducta que llevan a cometer actos delictivos, frecuentemente se desarrollan mucho antes de que el niño llegue a la pubertad.

Rich consideraba que "la niñez era una preparación para la delincuencia", y aseguraba que la conducta de una persona que esta creciendo es el resultado de numerosos factores que operan a través de la vida de esa persona. El niño comienza muy pronto a desarrollar ciertas características que se van fijando a medida que crece. En su opinión, la aceptación del niño por parte de los padres es el factor que da esa gran seguridad, tan necesaria en el desarrollo emocional y afirma que la importancia de la familia es capital.

El siguiente factor en la realización, es la influencia de los compañeros con los que el niño se asocia. Rich considera que la escuela también es importante en la determinación y dirección del desarrollo del niño. El incumplimiento de uno de todos estos factores puede llevar a patrones de conducta defectuosos, que pueden culminar en actos delictivos.

" El problema del carácter delincuente y predelinquente está determinado de manera múltiple ", todos estos factores o trastornos están muy relacionados con el desarrollo temprano y generalmente aparecen antes de que el niño llegue a la pubertad. (9)

## 2.7 LA DELINCUENCIA EN RELACION CON LA ADAPTACION.

La madurez emotiva se encuentra estrechamente relacionada con la adaptabilidad emotiva. Gran parte de los autores definen a ésta a partir de los criterios de no adaptación. Wall (1960) considera que la no adaptación se encuentra condicionada por peculiaridades del temperamento, por la inestabilidad emotiva y por la debilidad o la fuerza de algunos instintos psicológicos. A esas características se les puede moldear genéticamente, pero también están sujetos a influencias sociales e incluso a residuos de enfermedades ligeras.

El ambiente social, que en el sentido más restringido de la palabra no suele fomentar el desarrollo de los componentes de la personalidad individual en el proceso de socialización, a menudo es una de las causas principales de la falta de adaptación social. Se ha comprobado que los niños de familias desordenadas tienen dificultades para adaptarse en sus años escolares al ambiente social y más tarde del de su trabajo ( Phillips ).

De investigaciones sociales sobre la conducta de delinquentes o menores infractores se ha aprendido que una de las causas principales de que haya conducta delictiva o infractora es la incapacidad del individuo para situarse en el proceso de trabajo y su falta de habilidad para tener buen éxito en este tipo de actividad. De este modo, el individuo evita la sociedad, excepto de su influencia y, faltando le controles sociales, se fija la incapacidad de adaptarse de manera adecuada, que se relaciona directamente con la capacidad de re-



acción social ( Olejar, 1975 ).

El individuo incapaz de adaptarse es, según el punto de Wall (1960), anormal, de acuerdo con Johnson, un individuo en conflicto con la - sociedad es debido a complejos de inferioridad y al aislamiento social. En cada era y en cada sociedad resultaron válidos criterios - sociales de adaptación social; pero esas normas son uniformes en -- que la adaptación social presupone una relación afectiva con la sociedad. (10)

## 2.8 ALGUNAS CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DE ADOLESCENTES INTERNADOS.

Tanto en hombres como en mujeres, el primer ingreso a un internado, cualquiera que sea el tipo de éste, ocasiona trastornos afectivos en el sujeto que lo experimenta. Dichos trastornos son difíciles de tipificar, ya que dependen del status evolutivo de la -- personalidad de quien los sufre, pero es indudable que el traslado\_ de una persona a un ambiente que difiere de aquel en el que vivió, - origina crisis psicológicas cuyas características dependerán fundamentalmente del carácter, de la edad, y de las diferencias entre el nuevo ambiente y el anterior.

Cuando el ingreso es a un centro de observación para men-- res infractores, los internos sufren un olud emocional donde se amalgaman sentimientos de culpa, de soledad, desamparo y miedo al futuro incierto.

De esta situación surgen dos necesidades vitales:

1.- De adaptación al nuevo medio que presupone una desorganización de las conductas habituales de satisfacción a los impulsos y deseos.

2.- De reorganización de la conducta, adecuándola a las necesidades del nuevo medio.

Estas dos necesidades primordiales, originan desequilibrios afectivos, que en los menores de predisposición neurótica pueden llegar a integrar verdaderos cuadros patológicos. En otros casos, cuando el menor se adapta a la vida de internado, el trastorno afectivo cede, mientras que en algunos otros, el trastorno afectivo evoluciona hacia actitudes de dominio y agresividad.

Al buscar la explicación de las manifestaciones psicológicas, es fundamental incidir en las características del grupo al que se integra o pretende integrar al individuo.

En general la vida dentro de los centros de observación, se desarrolla en un círculo social muy estrecho, con escasos contactos con el mundo exterior, generalmente sin atención individual y sin satisfacciones afectivas. En este tipo de régimen de vida, que no contempla las necesidades vitales del adolescente y que generalmente las contraría sin esperanza de satisfacción, los instintos actúan como estímulo casi exclusivo de la conducta. Una insatisfacción continuada suma residuos de tensiones anteriores y provoca conductas irreflexivas. Si estas conductas son juzgadas sin tener en cuenta el medio social en el que se originan, se les interpreta equivocadamente atribuyéndolas a móviles que no existen. Un inmediato cambio de conducta se observa cuando se busca satisfacción a las necesidades - -

psíquicas y físicas de los adolescentes.

La adecuación de las condiciones de vida a las necesidades psicobiológicas del adolescente debe ser norma básica para la organización de un centro de observación. De lo contrario la estructura intencional provocará o acentuará las conductas que se quieren corregir.

Los casos de rebeldía y de intentos de fuga son más frecuentes en los reiterantes que en los primarios; puede decirse que en algunos menores reiterantes estas conductas constituyen una respuesta casi habitual, así como los actos de insubordinación.

Este tipo de menores origina un clima psicológico especial en la vida de los centros. A ellos el conocimiento del medio les permite actuar con más libertad, dominando a los menores de recién ingreso, e incitándolos a actitudes de desobediencia u órdenes y reglamentos.

No debe olvidarse la íntima relación existente entre la vida mental y la vida afectiva cuyas interferencias recíprocas hacen estéril el intento de separar la acción del estado emocional que ésta provoca. El pensamiento, la idea pura, no existe, y aún en las manifestaciones más elevadas de la vida intelectual está presente el substrato orgánico con una totalidad afectiva. Los menores que ingresan narran a sus compañeros con lujo de detalle real o imaginario, lo vivido por ellos fuera del centro, lo que acrecienta las tendencias delictivas de los internos.

Como se señala, tiene gran influencia el clima psicológico del grupo en que se vive en la vida afectiva individual, sobre todo en la adolescencia, edad en la cual los jóvenes aún no se han encontrado a sí mismos. El formar parte de un grupo facilita la supera-

ción de represiones y esto suele estimular las manifestaciones - - irracionales. Además el darse cuenta de un estado efectivo provoca fácilmente el mismo estado en quien lo observa, produciéndoles, -- por inducción recíproca, la intensificación de las emociones.

Dentro de las diversas formas reactivas de conducta inadecuada se encuentran por su frecuencia las siguientes: agresividad y hipermotividad. Cuando los menores tienen esperanza de expresar en breve plazo son agresivos con los de nuevo ingreso.

Una marcada tendencia a las conductas sádicas, como medio - para obtener placer en la descarga de una agresividad contenida, es frecuente observarlas en la vida de los internados.

Una manifestación de agresividad muy generalizada en este tipo de - instituciones es la tendencia de acusar a otro menor por hechos - - prohibidos que se han realizado o se pensaban realizar, esta actitud es una reacción originada en una tensión psíquica molesta que - se atenúa con la realización de una acción posible. Así también debe interpretarse la frecuente destrucción de cubiertos, vajillas y - otros objetos de uso diario.

Dos son los momentos que en los internos de los centros de - observación se presenta la crisis de hipermotividad. Los primeros - días de su internamiento, cuando se enfrenten a elementos comunes - de su vida anterior, días de visita, música, programas de televi- - sión, etc., que acentúan la emotividad y producen llanto; cuando el tiempo de internamiento se prolonga o sus compañeros salen antes, - es frecuente observar un retorno al estado inicial de hipermotivi- - dad con síntomas de ansiedad y depresión.

Dentro de los estudios sobre menores infractores, se encuentran los siguientes datos referentes específicamente a jovencitas infractoras:

El 95% de las jóvenes ingresadas al Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal se observan crisis psicológicas cuyos alcances y dimensiones, si bien dependen del carácter, de la edad e incluso del ambiente del que la menor procede, están estimuladas o potencializadas por la propia conflictiva de la adolescencia. Tales crisis suelen transformarse en serios desequilibrios afectivos que en algunas menores alcanzan la proporción de cuadros patológicos.

Las menores con estas características tienen la necesidad de adecuarse a las condiciones o a las características del medio. Cuando esta acomodación se hace difícil, los conflictos con el medio revisten formas de agresividad. En algunos casos el trastorno afectivo cede cuando la menor se adapta a su nueva situación en tanto que en otros casos se tipifica una neurosis depresiva persistente, así como también en ocasiones el cuadro evoluciona hacia actitudes de dominio y agresividad marcadas.

La hiperactividad es otra de las características frecuentemente observadas, traducida generalmente en llanto inmotivado, síntomas de ansiedad y depresión, etc.

El 60% de las menores ingresadas a los Centros de Observación del Consejo Tutelar han iniciado su vida sexual y para el 11.56% de ellas la causa de ingreso ha sido una falta u ofensa sexual.

Lógicamente se puede afirmar que a ese 60% con el ingreso a una ing

titución de estudio y/o tratamiento le ha sido coartada la satisfacción sexual que en forma indiscriminada venía obteniendo en la calle.

## 2.9 EL DELITO.

Las definiciones tradicionales de delito lo consideraban como una forma más o menos grave de patología social. Frente a esta concepción conviene recordar la opinión de Durkheim, para quien el delito es un fenómeno normal ( "no se puede concebir una sociedad que este completamente libre de él" ), necesario ( ya que el delito está vinculado a las condiciones fundamentales de cualquier vida social ) y útil ( puesto que las condiciones de las que es solidario son ellas mismas indispensables a la evolución normal de la moral y del derecho ). (11)

Pero para Durkheim, el delito es una noción eminentemente social, es decir esencialmente relativa. Efectivamente no existe ningún acto que sea, por sí mismo, un delito, por graves que sean los daños que haya podido ocasionar, su autor sólo será considerado como delincuente si la opinión común del grupo social al que pertenece lo trata como tal.

En otros términos no son los caracteres objetivos de un acto los que hacen de él un delito, sino el juicio que sobre el mismo emite la sociedad. Ion es así que los actos que provocan en nosotros el máximo horror, como el parricidio, son aún hoy considerados por ciertas sociedades como totalmente inocentes si se cometen en deter

minadas condiciones. Inversamente, estas mismas sociedades contemplan como delitos inexplicables ciertas violaciones de tabúes sexuales, o alimenticios que en nuestra sociedad pasan desapercibidos.

El delito debe ser distinguido de la conducta desviada. Aunque ambos se caracterizan por su autoconformismo y por la violación de las normas sociales, sin embargo, existe entre ellos una diferencia de grado.

El delito, por consiguiente, una reacción social más activa o severa. La transgresión de las normas institucionales, es decir, de las expectativas colectivas reconocidas como legítimas dentro de un sistema social dado, siempre ha tenido por objeto suscitar reacciones caracterizadas que van de la reprimenda social a la cólera y a la intervención represiva. Sin embargo, tales reacciones no han llamado bastante la atención de los partidarios de la delincuencia tradicional, cuyo interés ha sido esencialmente el estudio de la conducta desviada y del individuo que la adopta. Han intentado fundamentalmente responder las siguientes preguntas: ¿por qué ciertas personas violan las normas?, ¿qué hay en ellas que las convierte en individuos socialmente desviados?

Al procurar encontrar respuestas satisfactorias a dichas interrogantes, han aceptado las siguientes premisas de sentido común: el carácter desviado es inherente al acto que viola la norma, ciertos rasgos del individuo lo hacen caer inevitablemente en la desviación. Entonces han comenzado a buscar las variables causales capaces de dar una explicación válida de la conducta desviada, sea en los factores fisiológicos o constitucionales del individuo, sea en la

estructura y funcionamiento del medio ambiente. Al proceder de esta manera, parecen reconocer: que las normas a las cuales la colectividad se refiere para definir la desviación son inmutables y que los "desviados" forman un grupo homogéneo y diferente de los no -- "desviados".

Ahora bien, se admite actualmente, por una parte, que las normas cambian según las épocas, las civilizaciones y los grupos sociales y, por otra, que los grupos de "desviados" no son homogéneos. En vista de lo cual se ha llegado a una concepción más relativista de la desviación y se insiste en la necesidad de estudiar las interacciones entre los individuos y la ausencia que los califica como "desviados", procediéndose entonces, según su enfoque centrado en la teoría de la estigmatización, el análisis de la reacción social contra la conducta deseada. Las contribuciones más importantes a dicho enfoque siguen siendo los trabajos de Lemert, Becker y Goffman.(12)



- ( 1 ): Backwin Harry Dr., et al. "Desarrollo del niño", (normal y patológico). Edit. Interamericana. México, 1980. Cap. 59 -- Pág. 512.
- ( 2 ): Ibidem., Pág. 513.
- ( 3 ): Ibidem., Pág. 512.
- ( 4 ): Ibidem., Pág. 513.
- ( 5 ): Ibidem., Pág. 514.
- ( 6 ): DSM III. "Manual Diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales". Asociación Psiquiátrica Americana. Ed. Masson, S.A. 1ra. edición. España, 1983. Pág. 445.
- ( 7 ): Freedman Alfred M, et al. "Compendio de Psiquiatría". Ed. Salvat. Cap. 36. Pág. 679-680.
- ( 8 ): Backwin Harry Dr., et al. "Desarrollo del niño", (normal y patológico). Ed. Interamericana. México, 1980. Cap. 59. Pag. 515.
- ( 9 ): Tocaven García Roberto. "Elementos de criminología infanto-juvenil". Ed. Edicol. 1ra. edición. México, 1979. Págs. 117, 119.
- (10 ): Whittaker James O. "La psicología social en el mundo de hoy". Ed. Trillas. México, 1980. Pág. 230.

- ( 11 ): Durkheim Emile. "Las reglas de la metodología sociológica".  
15va. edición. Ed. Paris Puf. 1963.
- ( 12 ): Rico José M. "Crimen y justicia en América Latina". 2da. -  
edición. Ed. Siglo XXI. México, 1981. Pág. 38.

CAPITULO III

CENTROS DE ATENCION  
A MENORES INFRACTO-  
RES.

## CAPITULO III

### CENTROS DE ATENCION A MENORES IN- FRACTORES

#### 3.1 ANTECEDENTES HISTORICOS.

1.- Los tribunales de menores (Juvenile Courts) tuvieron su nacimiento en los Estados Unidos. El primer tribunal se creó en Chi cago en 1899 y le siguió otro en Pensilvania en 1901. Las sociedades proyectoras de la infancia buscaron primero, un remedio legal, y después, una reforma social. Fué así como se envió en 1899 al Cuerpo Legislativo de Chicago un - Memorial para crear el primer Tribunal para Menores. El auge de los Tribunales Juveniles en los Estados Unidos se debió principalmente a la influencia maléfica de las cárceles que corrompían a los niños, aún inocentes. Desde su origen los tribunales de menores tuvieron - como único fin rescatar a los jóvenes delincuentes de la mano dura de la administración de justicia del orden criminal del recinto de las oficinas de policía, de la férula de los gendarmes ignorantes o del ambiente saturado de influencias nocivas de las cárceles en que los jóvenes eran encerrados en contacto con criminal, viciosa o degenerada. (1)

2.- Desde que se generalizan las Cortes Juveniles en los --

distintos Estados de la Unión Americana, adquirieron los siguientes rasgos característicos que han conservado en su evolución:

I.- Especialización del tribunal: el tribunal es exclusivo para menores. Todo menor infractor cae bajo su jurisdicción. Trata de quitarle al menor toda idea del proceso. Las audiencias se celebran en local distinto al de las audiencias criminales ordinarias. El juez actúa sin formalidades rígidas tratando de dar la idea al menor, de que lo defiende. Absoluta falta de publicidad en las audiencias no sólo de esas audiencias sino de los delitos cometidos por los menores. Se caracteriza por un conjunto de preceptos procesales completo, que trata de la investigación, instrucción, sentencia, y casi siempre hasta la aplicación del propio fallo.

II.- La segunda característica es la supresión de las prisiones comunes a las que no puede enviarse al menor de 16 años. Se recluye a los menores infractores en reformatorios, escuelas correccionales o "profesionales especializadas". La tendencia es establecer la libertad condicional por grados.

III.- La tercer característica es la "libertad vigilada", o sistema de prueba: cuando se trata de la primera infracción cometida por el menor, se investigan sus antecedentes y sino es verdaderamente vicioso y lo que le ha perjudicado no es vivir en el seno de su familia, se pone al menor en "libertad vigilada", a fin de que vuelva a su familia para seguir su vida habitual, pero quedando sujeto durante varios meses y en ocasiones hasta años, a la tutela del tribunal. La vigilancia ("probation") dura hasta que el menor toma definitivamente el sendero apropiado. (2)

3.2 LEY QUE CREA LOS CONSEJOS TUTELARES PARA MENORES INFRACTORES -  
DEL DISTRITO FEDERAL Y TERRITORIOS FEDERALES.

La siguiente información contiene los Artículos más significativos de esta Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de agosto de 1974.

CAPITULO I

Objetivo y competencia.

ART. 1.- El Consejo Tutelar para Menores tiene por objeto promover la readaptación social de los menores -- de dieciocho años en los casos a que se refiere el artículo siguiente, mediante el estudio de la personalidad, la aplicación de medidas correctivas y de protección y la vigilancia del tratamiento.

ART. 2.- El Consejo Tutelar intervendrá, en los términos de la presente Ley, cuando los menores infrinjan las leyes penales o los reglamentos de policía y buen gobierno, o manifiesten otra forma de conducta que haga presumir, fundamentalmente, una inclinación a causar daños a sí mismo, a su familia o a la sociedad, y ameriten, por lo tanto, la actuación preventiva del Consejo.

CAPITULO II

#### Organización y atribuciones.

ART. 3.- Habrá un Consejo Tutelar en el Distrito Federal - y en cada uno de los Territorios Federales. El -- pleno se formará por el Presidente, que será li-- licenciado en Derecho, y los Consejeros integrantes de los Salas. El Consejo contará con el número de Salas que determine el presupuesto respectivo. Ca da Sala se integrará con tres Consejeros nemera-- rios, hombres y mujeres, que serán un licenciado\_ en Derecho, que la presidirá, un médico y un pro-- fesor especialista en infractores.

#### CAPITULO IV

##### Procedimiento ante el Consejo Tutelar.

.ART. 36.- Cualquier autoridad ante la que sea presentado un menor en los casos del artículo 20., lo pondrá de inmediato a disposición del Consejo Tutelar, en - los términos de su competencia, proveyendo sin de mora al traslado del menor al Centro de Observa-- ción que corresponde, con el oficio informativo - sobre los hechos o copia del acta que acerca de - los mismos se hubiese levantado.

Si el menor no hubiese sido presentado, la autori-- dad que tome conocimiento de los hechos informará sobre los mismos al Consejo Tutelar, para los e-- efectos que procedan.

### 3.3 HISTORIA DE LA FUNDACION DEL CENTRO TUTELAR PARA MENORES EN - - GUADALAJARA.

El Centro Tutelar para Menores de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, lugar en donde se realizó la obtención de la muestra del presente trabajo; fué creado durante la administración del señor Flavio Romero de Velasco, Gobernador Institucional del Estado de Jalisco, a cuya instancia se formó el Centro, con la intención de dar hogar, confianza, calor familiar, orientación, trabajo y ayuda a muchos niños que por diversas circunstancias se vieron obligados a recorrer el camino de la inseguridad, abandono, vagancia y delito.

El proyecto de tan importante obra, tuvo la valiosa asesoría del señor Lic. Antonio Sánchez Galindo, quien entonces fuera el Jefe del Departamento de Servicios, Coordinador de Prevención y Readaptación Social. El reglamento vigente de la Institución, fué otra de las importantes aportaciones a Jalisco por el Lic. Sánchez Galindo en favor de los menores.

El proyecto arquitectónico estuvo a cargo del Arq. Humberto Reynosa González, Subjefe de Edificaciones Especiales del Departamento de Obras Públicas del Gobierno del Estado.

El Centro Tutelar recibe el primer menor para su atención, el 14 de Octubre de 1987.

Por decisión del propio Lic. Romero de Velasco, acuerda y lo da a conocer en su último Informe de Gobierno, que el Centro Tutelar pasa a formar parte del Departamento de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social del Gobierno del Estado de Jalisco.



A partir del día 1o. de abril de 1983, es designada Directora del -- Centro Tutelar la Lic. y T.S. Rosa Ma. Rojas Jiménez, durante la ges-  
tión del señor Doctor en Derecho Enrique Alvarez del Castillo, sien-  
do Jefe del Departamento de los Servicios Coordinados de Prevención  
y Readaptación Social, el señor Lic. Cipriano Alatorre Osuna y Direc-  
tor de Prevención Social del DESCROPE, el señor Lic. Ismael Escoto  
Ibacareño, a cuyo cargo quedaron asignadas las Instituciones de Tre-  
tamiento para menores del Estado de Jalisco.

Fué designada como subdirectora, la Lic. en Psic. Martha -  
Valdeés Plac, quien posteriormente asumió la dirección del Centro de  
readaptación femcnil. La Lic. en T.S. Consuelo Plascencia Vázquez oc-  
cupa la subdirección del Centro especialista en Trabajo Social Psi-  
quiátrico.

El Consejo Paternal de Guadalajara, pasa a depender directamente del  
Departamento de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación -  
Social del Gobierno del Estado de Jalisco, ocupando la presidencia -  
el Lic. Carlos Suárez Alvarez, como secretario el Lic. Rafael Ojeda  
Romírez; que posteriormente asume este cargo el Lic. José Luis Cama-  
cho Muñoz, el primero de Diciembre de 1955. Y con fecha 15 de Marzo  
de 1986 preside el Consejo en forma interina hasta el primero de Ju-  
nio de 1986 fecha en que fué ratificado como presidente del Consejo.

El Lic. Agustín Godoy Felayo entró en funciones como secreta-  
rio, el 15 de marzo de 1986 y permaneció hasta el 30 de noviembre de  
ese mismo año y a partir de diciembre se integró el Lic. Hector Mar-  
tínez Floren, hasta el 15 de septiembre del presente año, y el 21 de  
ese mismo mes toma posesión la Lic. Mariu del Carmen Sainz Pérez.

En febrero de 1986 en forma interina ocupa la dirección de éste Centro la Lic. T.S. Consuelo Aldrete Chávez, y ese mismo mes es nombrado el Lic. Luis Felipe Gómez López director del Centro Tutelar para Menores, continuando como subdirector la Lic. en T.S. Consuelo Plascencia Vázquez, transcurriendo año y medio con esta administración y recientemente en el mes de julio de 1987, ocupan los cargos directivos las siguientes personas; encabeza la dirección la Lic. Consuelo Plascencia y a la subdirección la Lic. Ps. Silvia Patricia -- Castro. A cinco años de fundado el centro sus directivos han realizado logros en medidas tutelares, implementación de programas de prevención de conductas infractoras.

Datos sobre el Centro Tutelar para Menores:

La construcción fué realizada en una superficie de 39,294.43 m<sup>2</sup>. El área para niños tiene 6870 mts., las áreas verdes 30,320.43 m<sup>2</sup>. La altura de las bardas perimetrales es de 2.40 mts. La plaza cívica mide 916 m<sup>2</sup>.

Cupo: 180 menores distribuidos en 9 módulos numerados del 1-9.

Instalaciones:

- Área gobierno: se encuentran ubicados los cubículos de dirección, subdirección, administración y coordinaciones técnicas de psicología y trabajo social y de la coordinación general, sala de visitas, sala de usos múltiples, cocina, lavandería, subestación, cuarto de calderas, mortorio, sala de ingreso de menores: Área de clasificación y de estudios integrales de personal con cuidados respectivos para medicina, psicología y trabajo social, Área de preceptarios médicos, odontología, Área de hospitalización, enfermería, recepción -

de pacientes, farmacia y sala de curaciones. Anexo a estas instalaciones se encuentra el Edificio del Consejo Paternal y de la Coordinación de Pedagogía.

- Dirección: Prolongación Mariano Otero y Periferico.
- El promedio de edad por ingreso más frecuente es de los 15 a los 17 años.
- Estadísticas: El robo es la infracción más frecuente de los menores, debido a la cual son recluidos ahí.

En 1984 de 2209 ingresos en el año, 1164 fueron debido al robo. De igual manera en 1985 de 2777 ingresos 865 se debieron al robo. En cuanto a la drogadicción que es el segundo motivo de ingreso de los menores el Centro se detectó que el promedio de los menores maneja un grado III (según la OMS) que consiste en lo siguiente: características del farmacodependiente: - el que solo funciona socialmente a través de la droga.

- compra droga que consume.
- han creado una dependencia tal que no pueden realizar una actividad si no la consumen.
- presentan trastornos cuando no pueden consumirla.

#### 3.4 OTROS CENTROS DE REHABILITACION EN GUADALAJARA.

Las instituciones que a continuación se presentan son de tipo descentralizado y se encargan actualmente de rehabilitar a los me-

nores en la Ciudad de Guadalajara.

A) U.N.I.D.I.S. ( Unidad de diagnóstico e integración social ).

- Dirección: Calle 6-A, # 2026, Col. Ferrocarril.
- Subsidio: depende del DIF (Sistema para el desarrollo integral de la familia).
- Objetivo: el objetivo de esta institución es estudiar a los menores con el fin de diagnosticar el grado de su problema para canalizarlo ya sea a la Granja o a la Casa Hogar.
- Admisión: son llevados por el servicio secreto o por la policía.
- Grupo: la población es flotante, el cupo es de 25 menores.
- Ambientación del lugar: cuentan con 2 oficinas, una cámara de Gesel, un dormitorio, cocina, comedor y área de recepción.
- Personal que labora: director, trabajadores sociales, doctores, psicólogos, secretarías, cocinera, vigilante.
- Servicios que prestan: se les da alimentación, dormitorio y se les hacen estudios para los cuales cuentan con el siguiente programa - que se divide en las siguientes etapas:
  - 1.- Detección: consiste en encontrar a los menores y reunirlos en el Centro de UNIDIS, también pueden ser mandados por el servicio secreto, seguridad pública, o jóvenes mandados por sus padres debido a que presentan conducta antisocial, o por la misma Casa Hogar o la Granja Industrial Juvenil de recuperación.
  - 2.- Ingreso: tienen una entrevista inicial con la trabajadora social que se encarga de explicar como funciona el Centro.
  - 3.- Estancia: su estancia es aproximadamente de 30 días, tiempo en

ficiente para diagnosticar su problema, en ese tiempo se le practica al joven una serie de exámenes tanto médicos, psicológicos y sociales y se les lleva a conocer industrias, dinámicas de grupo y paseos a las unidades deportivas. Los jóvenes tienen que hacer el aseo de su dormitorio.

4.- Canalización: se trata de canalizar al menor a su hogar pero en la mayoría de las ocasiones, éstos son enviados a la Granja Industrial o a la Casa Hogar.

#### B) GRANJA INDUSTRIAL JUVENIL DE RECUPERACION:

- Dirección: KM 18, Carr. a Chapala, El Zapote, Jalisco.
- Subsidio: depende directamente del IJAS (Instituto Jalisco de Asistencia Social).
- Objetivo: rehabilitación del menor delincuente.
- Admisión: que sean jóvenes delincuentes comprobados de 10 a 17 años y que hayan sido canalizados con una orden del Agente del Ministerio Público o del Juez del Distrito o de alguna Institución que trabaje en coordinación (Casa Hogar, UNIDIS), esto último con una orden del Ministerio Público también. Aquí el menor no puede por ningún motivo abandonar la Institución hasta que el grupo de profesionistas prueben que es tiempo de volver a su hogar.
- Cupo: 120 jóvenes.
- Ambientación del lugar: cuentan con 3 oficinas para el personal de administración, trabajo social y departamento médico y psicológico, para el departamento educativo y de ocupación cuentan con una escuela, 6 talleres, 3 dormitorios, tienen 124 camas, en el área de

portiva existen canchas de foot-ball y servicios generales como saniterios, comedor, cocina, tienda de dulces y patio central, el edificio fué construído hace aproximadamente 25 años.

- Personal que labora: Director, subdirector, ~~administrador~~, médico, trabajadora social, y dos pasantes de psiquiatría, psicólogo y 3 pasantes, secretaria, 4 celadores, uno de aseo, 3 cocineras, 3 lavanderas, 6 maestros de escuela y actividades deportivas, 2 enfermeras y 6 maestros de talleres.

El horario de las terapias es flexible, dependiendo de los menores y los profesionistas, mientras que los talleres y la escuela será en horario matutino.

#### C) CASA HOGAR:

- Dirección: Ave. Alcalde # 1220
- Subsidio: D.I.F.
- Objetivo: rehabilitar al menor para reintegrarlo al medio ambiente y a su familia.
- Admisión: de acuerdo a las nuevas modificaciones, se admiten únicamente a los menores que provienen de UNIDIS.

El tiempo de estancia es determinado por el grupo de profesionistas.

NOTA: Aquí el menor puede salir cuando él quiere.

- Cupo: es de 100 menores aproximadamente.
- Ambientación del lugar: el edificio fué construído en 1966, los talleres tienen que ser improvisados dentro de la escuela, ya que no tienen lugares especiales para estas actividades.

Cuenta con 100 camas, cocina, comedor, oficina para la dirección y otra para los trabajadores sociales, patio central que sirve -- como cancha de bolley-ball y basket-ball.

- Personal que colabora: total de personal; 26: director, secretarías, 4 trabajadoras sociales, 3 prefectos, un coordinador, 3 cocineras, 3 lavanderas, 4 maestras de talleres y cuatro para la escuela.

NOTA: Para los servicios médicos y psicológicos cuentan con la colaboración de otra de las dependencias del DIF, que es la Clínica de la Conducta.

- Servicios que presta: se le brinda alimentación, vestido, dormitorio, además programas que tienen como fin la reintegración al hogar.

( 1 ) Tesis profesional. Gutierrez Paz Maria Guadalupe. "Panorama general de la delincuencia juvenil". Pág. 6

( 2 ) Ibidem. Pág. 6-8.



CAPITULO IV

METODOLOGIA Y PROCESAMIENTO DE DATOS.

## CAPITULO IV

### METODOLOGIA Y PROCESA- MIENTO DE DATOS .

#### 4.1 INSTRUMENTO DE MEDICION.

Para el presente estudio se utilizó el Cuestionario Investigativo de la Personalidad, (C.I.P.), tomando en cuenta cinco de las seis escalas que componen el Cuestionario que son las siguientes: -- Comportamiento Personal (P), Comportamiento Familiar (F), Comportamiento Patológico (CP), Comportamiento sexual (SX), Comportamiento Social (S), excluyendo únicamente la escala de Sinceridad (Si). Dicho cuestionario fué administrado en forma colectiva. (Apendice A)

#### 4.1.2 tipo de test y forma de aplicación.

El Cuestionario Investigativo de la Personalidad (C.I.P.), - fué introducido por el psicólogo investigador Dr. Miguel Angel Escotet, siendo publicado por primera vez en 1965. En su forma actual el C.I.P. va en su quinta edición, corregida, representando la revisión que cualquier prueba psicométrica debe tener si cuenta con más de diez años. El Dr. Miguel Angel Escotet, autor - del C.I.P., es un científico de la psicología con estudios en Vene--

zuela, España, Colombia y Estados Unidos. Se graduó de psicólogo en la Universidad Javeriana de Colombia, obtuvo su Master of Arts en -- psicología de la Universidad de Texas (E.U.), y un Doctorado (PhD) en la Universidad de Nebraska (E.U.), venezolano que ha trabajado como profesor en su país, además de Colombia y los Estados Unidos, ha publicado varios libros en el área de la Metodología de la Investigación y Estadística y numerosos artículos en revistas profesionales y científicas, especialmente en Psicología Transcultural, Condicionamiento Operante y Psicología Social Experimental.

#### Forma de aplicación:

El C.I.P. puede aplicarse individual o colectivamente y también auto-administrado. Es aplicable a personas de ambos sexos. Consiste de un folleto de aplicación y hoja de respuestas, para ser contestado con lápiz. La prueba no tiene límite de tiempo; se puede conceder a cada uno de los examinados todo el tiempo necesario para terminarla. En la mayoría de los casos 30 minutos son suficientes.

#### 4.1.3. Descripción de la prueba.

El Cuestionario Investigativo de la Personalidad de Miguel - Angel Escotet, consta de 140 reactivos ( oraciones o proposiciones ), diseñados para captar la presencia o no de conflicto en 6 diferentes áreas: Comportamiento Personal (P), Familiar (F), Patológico (CP), - Sexual (Sx), Social (S) y Área de Sinceridad (SI).

Los reactivos están divididos en 6 áreas conteniendo cada una de ellas 20 oraciones mezcladas a lo largo del cuestionario, a excepción

del Área Personal que consta con 40 reactivos. Es utilizada para llevarle como instrumento de evaluación en Orientación vocacional, análisis clínicos y en Selección de personal.

#### 4.1.4. Reseña histórica del test.

Fase inicial: el primer paso en el desarrollo de la prueba denominada Cuestionario Investigativo de la Personalidad (C.I.P.), consistió en la selección de las preguntas y proposiciones que deberían integrarla, lo cual se llevó a cabo de dos maneras distintas:

- 1.- Se consultaron los siguientes cuestionarios: Minnesota Multiphasic Personality Inventory (MMPI); Rogers Test of Personality Inventory; Inventario de Preferencias Personales de M. Bell y algunos otros más.
- 2.- Se hizo una encuesta entre estudiantes universitarios, alumnos de bachillerato y normalistas, como también entre adultos de cultura media y superior, encaminada a determinar los elementos con sicizados por ellos como principales problemas de su vida.

Con base a estas investigaciones se seleccionaron 260 preguntas que se incluyeron en un primer folleto experimental. El cuestionario se les aplicó a los estudiantes de enseñanza superior y media, a los adultos del mismo nivel cultural y, en esta ocasión, también a un grupo de enfermos mentales. El resultado de esta primera fase fue puesto en consideración de varios psicólogos con el objeto de evaluar las preguntas, y a raíz de estas consultas, el número de ítems fue rebajado a 160 formando con ellos el segundo folleto experimental.

Segunda etapa: el cuestionario en su nueva forma se aplicó a grupos análogos y otros diferentes, al mismo tiempo se aplicaron el inventario de Rasgos Temperamentales de L.L. Thurstone, en su versión española, el Cuestionario SN 59 de E. Cerdó y, en algunos casos el MMPI. El total de individuos a los cuales se administró el nuevo cuestionario alcanzó la cifra de 1,783, en su mayoría adolescentes o adultas entre 20 y 26 años.

En una institución docente de Bogotá se pidió a los profesores que distribuyesen a sus alumnos en dos grupos: unos con posibles problemas y otros sin evidencia de ellos. El primer grupo quedó integrado por 68 alumnos y el otro por 97. Se hizo una correlación biserial utilizando las valoraciones totales de ambos grupos con un resultado de  $r=0.65$ , que en este tipo de cuestionarios se considera como significativo. La correlación en cuanto al grado total de desajuste del C.I.P. con el Cuestionario SN 59, fué de 0.68.

La confiabilidad del Cuestionario se determinó por la fórmula de Guttman, con la correlación de la fórmula de Spearman-Brown resultando el cociente igual a 0.89. Para esta correlación se utilizó el método de "split-half". La diferencia de las normas entre el sexo masculino y femenino se debe al resultado de las diferencias significativas al nivel de 1% de seguridad.

Después de estas investigaciones hubo la necesidad de descarter el área psicossomática que formaba parte del segundo folleto experimental, por considerarla de poca utilidad para los propósitos del Cuestionario. Este quedó integrado definitivamente por 140 ítems, de los cuales 40 corresponden al área Personal y los restantes repartidos a

razón de 20 ítems entre el resto de las áreas.

Tercera etapa: corresponde a la versión revisada de la cuarta edición, en la cual se llevó a cabo un análisis de ítems y una modificación de la forma de las respuestas.

Los ítems fueron modificados de acuerdo a los resultados obtenidos en pruebas experimentales y en la aplicación de las tres primeras ediciones. Un gran número de usuarios psicólogos y educadores de toda América Latina, enviaron los resultados parciales de la aplicación del C.I.P. que permitieron ajustar las normas con nuevas muestras representativas y refinar las proposiciones o ítems del Cuestionario. El resultado final, mediante el análisis de ítems efectuado originó el cambio conceptual y el enfoque de algunas proposiciones que ahora aparecen en la quinta edición.

Por otra parte la orientación dada al C.I.P., como prueba de exploración de la personalidad y teniendo en cuenta las nuevas perspectivas metodológicas de la medición de actitudes, llevo a cambiar el sistema de respuesta de SI y NO a DE ACUERDO y EN DEACUERDO. Para ello fue necesario aplicar el nuevo C.I.P. en forma experimental a 2872 jóvenes entre 15 y 28 años de edad, a fin de aplicar los "standards" requeridos para la validación de pruebas de este tipo.

#### 4.1.5. Confiabilidad y validez de medida.

La validez de contenido fue obtenida mediante la correlación entre el Cuestionario Investigativo de la Personalidad (C.I.P.) y otras pruebas. Los resultados más significativos son:

C.I.P. —Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota - - (MMPI), con un coeficiente  $r = 0.77$  de promedio entre las diferentes áreas; y C.I.P. — SN 59 con coeficiente  $r = 0.72$  para el cociente - tencional (CTI). La confiabilidad del Cuestionario se determinó por la fórmula de Guttman, con la correlación por la fórmula Spearman - Brown, resultando el coeficiente igual a 0.89 para esta correlación se utilizó el método de "split-half".

Por otra parte, la consistencia interna del instrumento fué estimado a través del coeficiente Alfa KR-20 = 0.92, incluyendo la obtención de los valores "P" para las proporciones y la varianza de las mismas, que determinan que el C.I.P. tiene una alta confiabilidad.

#### 4.1.6. Reglas para cuantificar.

Una vez que se tiene la hoja de respuestas contestadas adecuadamente se puede calificar el protocolo obtenido.

- 1.- Se cuentan todas las "X" que están en el área "P1", en la parte superior de la página interior derecha de la hoja de respuestas. No se deben de contar las "X" dentro de los círculos, lo cual indicaría que la respuesta fué anulada. El resultado se anota en el sitio correspondiente (P1), del primer rectángulo al pie de la página interior izquierda.
- 2.- A continuación se cuentan las "X" dentro de los cuadrado de las áreas restantes, y se anota el resultado en los sitios correspondientes de los rectángulos en la página de la izquierda.
- 3.- Los resultados obtenidos se trasladan de los rectángulos al perfil.

- 4.- Para los sujetos del sexo masculino debe usarse el perfil de la página dos de la hoja de respuestas y para los sujetos de sexo femenino, el perfil de la página tres.
- 5.- En el perfil tracese un círculo alrededor del puntaje correspondiente a cada columna y se unen los números marcados con los círculos por medio de líneas rectas. El resultado es el perfil de la problemática y ajuste del individuo. (\*)

#### 4.2 HIPOTESIS.

- 1) Existe una (s) área (s) conflictiva (s) específica (s) - en el grupo de varones, mediante la aplicación del - - - C.I.P.
- 2) Existe una (s) áreas (s) conflictiva (s) específica (s) - en el grupo de mujeres, mediante la aplicación del - - - C.I.P.
- 3) Ho: No existe diferencia estadística significativa en - cuanto al área conflictiva en los perfiles del grupo de hombres y el grupo de mujeres.

( \* ) Cuestionario Investigativo de la Personalidad, Manual. Ed. Latino Americanas Ltda. Colombia, 1980.



H1: Existe diferencia estadística significativa en --  
cuanto al área conflictiva en los perfiles del grupo  
de hombres y el grupo de mujeres.

#### 4.3 POBLACION Y MUESTRA.

Se utilizará para el presente estudio, un número de 80 sujetos; 40 de sexo masculino y 40 de sexo femenino, cuyas edades oscilaban entre los 12 y 17 años de edad, mismos a quienes se les aplicó el Cuestionario Investigativo de la Personalidad de Miguel Angel -- Escotet (C.I.P.)

Dichos sujetos fueron detenidos y llevados al Centro Tutelar para Menores de la Ciudad de Guadalajara; debido a que infringieron la ley, en cualquiera de sus variantes, el tiempo de permanencia de éstas -- personas en el Centro varía; según cada caso ( dependiendo en parte -- del tipo de delito, presencia o no de los padres, resultados de los -- estudios psicológicos, si es que se les aplicaron y el pago de la -- multa correspondiente ).

#### 4.4 PROCESAMIENTO DE DATOS.

El estudio se llevó a cabo en el Centro Tutelar para Menores de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Se procedió a la aplicación del Cuestionario Investigativo de la Per

sonalidad (C.I.P.), en forma colectiva, dentro de los módulos-dormi-  
torios de ambos grupos (hombres y mujeres).

En cada uno de estos grupos se tomaron los valores traducidos a per-  
centiles de acuerdo al perfil correspondiente a cada sexo, mismo que  
se localiza en la hoja protocolo de la prueba. (c.f. Apéndice B).

Para obtener su media y desviación de acuerdo a las siguientes fórmu-  
las:

$$\bar{x} = \frac{\sum X}{N} \quad \text{donde,}$$

$\sum X$  = Puntuación en percentiles de cada sujeto para cada una de las --  
áreas. (c.f. Apéndice C).

$N$  = Número total de sujetos de acuerdo a cada grupo.

$\sum X^2$  = Suma total de las puntuaciones en percentiles para cada área.

$\bar{x}$  = Media de las puntuaciones.

$$S = \sqrt{\frac{\sum X^2 - \frac{(\sum X)^2}{N}}{N}} \quad \text{donde,}$$

$\sum X^2$  = Suma de cuadrados de  $X$

$S$  = Desviación estándar

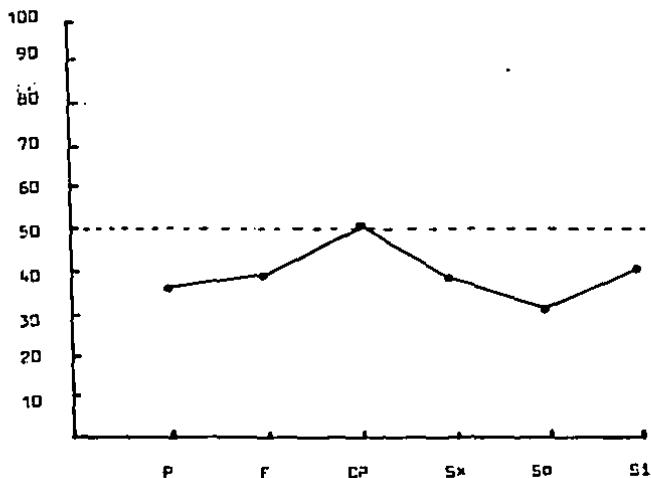
ARCAS:	MEDIA:		DESVIACION ESTANDAR	
	H	M	H	M
Comportamiento personal	37.625	55.700	23.7116	20.1967
Comportamiento familiar	39.075	43.050	18.5312	17.9042
Comportamiento patológ.	52.825	62.975	22.8640	25.4604
Comportamiento sexual	38.975	47.100	20.2605	20.8669
Comportamiento social	30.975	47.350	16.3228	17.7513
Sinceridad	40.150	48.350	19.3981	21.8404

Teniendo los correspondientes valores de las medias de ambos grupos ( hombres = X, mujeres = Y ), se procedió a graficar los perfiles conflictivos en ambos grupos, esto se realizó tomando el valor de la media de cada área así los perfiles son los siguientes: ( \* )

- a) Perfil conflictivo específico en el grupo de varones.
- b) Perfil conflictivo específico en el grupo de mujeres.
- c) Perfil conflictivo de ambos grupos.

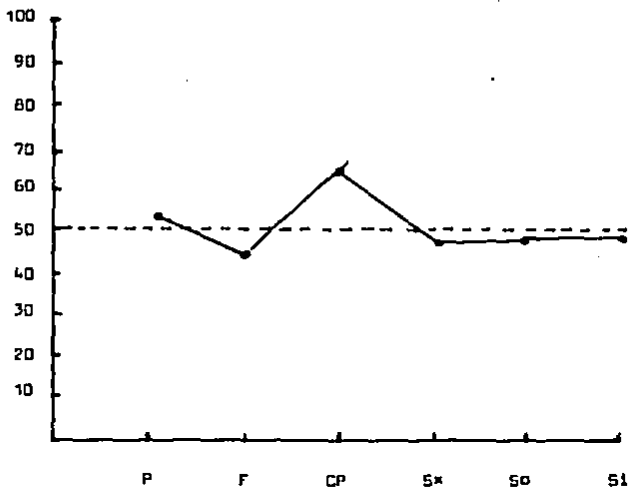
( \* ) Estos resultados corresponden a las dos primeras hipótesis - -  
( Ver IV.2 ).

b) Perfil conflictivo específico en el grupo de varones:



- P : Comportamiento personal.  
F : Comportamiento familiar.  
CP : Comportamiento patológico.  
Sx : Comportamiento sexual  
So : Comportamiento social.  
Si : Sinceridad.

b) Perfil conflictivo específico en el grupo de mujeres:



P : Comportamiento personal.

F : Comportamiento familiar.

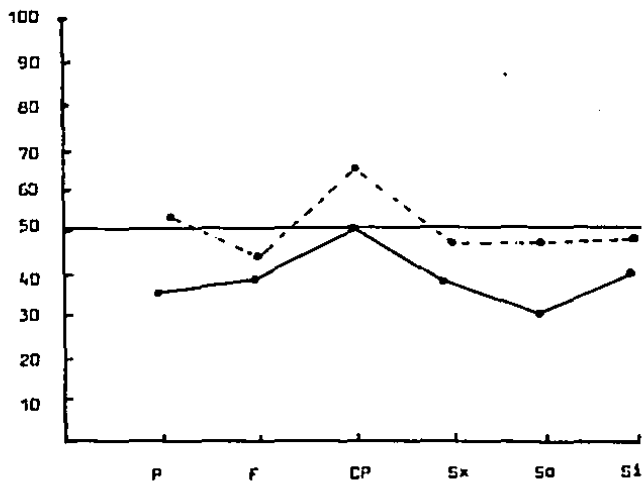
CP: Comportamiento patológico.

Sx: Comportamiento sexual.

So: Comportamiento social.

Si: Sinceridad.

c) Perfil conflictivo de ambos grupos ( hombres y mujeres ).



P : Comportamiento personal.

F : Comportamiento familiar.

CP : Comportamiento patológico.

Sx : Comportamiento sexual.

So : Comportamiento social.

Si : Sinceridad.

Hombres: ———

Mujeres: - - - - -

Concluyendo que;

AREAS:	HOMBRES:	MUJERES:
Comportamiento personal	No conflictiva	Conflictiva
Comportamiento familiar	No conflictiva	No conflictiva
Comportamiento patológico	Conflictiva	Conflictiva
Comportamiento sexual	No conflictiva	No conflictiva
Comportamiento social	No conflictiva	No conflictiva
Sinceridad	No conflictiva	No conflictiva

Una vez calculados los valores anteriores, se utilizó la siguiente prueba de hipótesis acerca de 2 parámetros:

Prueba de hipótesis: de que las medias de dos distribuciones normales son iguales cuando se conocen ambas desviaciones estándares.

Notación para la hipótesis:

$$\mu_x = \mu_y$$

Estadístico de prueba:

$$U = \frac{(\bar{X} - \bar{Y})}{\sqrt{\frac{\sigma_x^2}{N_x} + \frac{\sigma_y^2}{N_y}}} \quad \text{donde,}$$

U = Estadígrafo de prueba.

$\bar{X}$  = Media de X en percentil.

$\bar{Y}$  = Media de Y en percentil.

$\sigma_x^2$  = Desviación estandar de X al cuadrado en percentil.

$\sigma_y^2$  = Desviación estandar de Y al cuadrado en percentil.

NX = Número total de sujetos ( hombres ).

NY = Número total de sujetos ( mujeres ).

Para el calculo de las "U", en cada caso se resolvió a través del siguiente programa de computadora (Apple IIe).

```
10 REM PROG ESTADISTICO.
20 HOME.
30 INPUT "DAME VALOR DE X" ; X.
40 INPUT "DAME VALOR DE Y" ; Y.
50 INPUT "DAME VALOR X" ; SX.
60 INPUT "DAME VALOR Y" ; SY.
70 U = (X-Y)/(SX**2/NX+SY**2/NY) *.5
80 PRINT " EL VALOR DE U ES " ; U
90 END.
```

Criterio para el rechazo.

$$|U| < K_{\alpha/2}$$

Si se desea el rechazo cuando la diferencia verdadera en medias es positiva o negativa.



Nivel de significancia.

95% de certeza ( $\alpha = 5\%$ )

$K\alpha/2 = K 0.025 = 1.96 (*)$

De acuerdo a lo anterior los resultados obtenidos después de la aplicación del estadígrafo de prueba son los siguientes:

- |                               |   |
|-------------------------------|---|
| 1.- Comportamiento personal   | = -3.67019893, en donde; si existe -<br>diferencia estadística significati<br>va. |
| 2.- Comportamiento familiar   | = -.981786707, en donde; no existe -<br>diferencia estadística significati<br>va. |
| 3.- Comportamiento patológico | = -1.87593859, en donde; no existe -<br>diferencia estadística significati<br>va. |
| 4.- Comportamiento sexual     | = -1.76681023, en donde; no existe -<br>diferencia estadística significati<br>va. |
| 4.- Comportamiento social     | = -4.29457896, en donde; si existe -<br>diferencia estadística significati<br>va. |

( \* ) Se busca el valor correspondiente en la tabla para  $K\alpha/2$  - - -  
(c.f. Apéndice D).

6.- Sinceridad (\*)

\* -1.77539782, en donde; no existe -  
diferencia estadística significati  
va.

( \* ) A lo largo del desarrollo de la presente investigación no se  
manejó el área de Sinceridad, evaluando en ella presencia de  
conflicto, pero debido a que se busca una mayor veracidad de  
resultados, al momento del desarrollo estadístico se cuantifi  
ca, como apoyo.

**CAPITULO V**

**CONCLUSIONES Y  
SUGERENCIAS.**

## CAPITULO V

### CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.

El objetivo básico de la presente investigación se cumplió, ya que la evaluación de la predominancia de conflicto en las áreas de Comportamiento Personal, familiar, patológico, sexual y social, se realizó satisfactoriamente, encontrándose que en el grupo de varones solo se presentó conflicto en el área de Comportamiento patológico que de acuerdo al autor del C.I.P. ( Miguel Angel Escotet), prueba que se utilizó para la evaluación de las áreas, éste se refiere a problemas psicóticos en general o estados de neurosis avanzadas. En esta sentido la prueba arroja resultados muy generalizados, se sugiere para futuras investigaciones buscar mayores especificaciones de éste tipo de conductas patológicas a las cuales se refiere el instrumento. Se sabe que las neurosis tienen su origen en la inseguridad, en conflictos no resueltos, en frustraciones, etc., y conociendo de la etiología de la misma, nos arrojará un tipo específico de neurosis, misma que requerirá un tratamiento en particular, son precisamente este tipo de especificaciones las que la prueba no lleva a cabo. El C.I.P. maneja en un mismo apartado la posible presencia de neurosis y/o psicosis cuando la escala del Comportamiento patológico se encuentra por arriba de la media y definitivamente estas dos enti

dades patológicas son diferentes en su estructuración y requieren un trato diferente; la psicosis se refiere a trastornos funcionales u orgánicos del sistema nervioso, de mayor gravedad que la neurosis y al igual que ésta requerirá un tratamiento específico para cada una de sus variantes.

La presencia de cualquiera de estas dos formas de comportamiento patológico en los menores requerirá del Consejo estudios profundos que debieran no quedar únicamente en la obtención del diagnóstico, sino en poner a funcionar un tratamiento adecuado, utilizando para ello, la llamada psicoterapia en la variedad más conveniente y eficaz; para cada caso, se sugiere por otro lado que, debido a la escasez de elementos humanos y económicos de este tipo de Instituciones lo más conveniente sería esforzarse en llevar a cabo por lo menos terapias grupales con los menores, tratando que sean lo más frecuentes posible.

En cuanto al grupo de mujeres se encontraron como áreas conflictivas; el área personal, lo que podría implicar un alto grado de desconfianza en sí misma, incapacidad para tomar decisiones, poca comprensión del mundo que la rodea y bajo sentido de la jerarquía de los valores humanos, la relación de ésta área con cualquier tipo de problemática o neurosis, confirma la aparición del área de Comportamiento Patológico, como conflictiva también en este grupo. Se sugiere lo anteriormente mencionado para los resultados obtenidos en el grupo de varones.

En cuanto al objetivo segundo que se planteó en esta investigación fué el de establecer las diferencias entre ambos sexos de acuerdo a cada área en particular; en cuanto al área Personal se encon-

tró diferencia estadísticamente significativa; las mujeres presentan mayores conflictos en ésta área que el sexo masculino.

En el área de Comportamiento familiar no existe estadísticamente significativa. En el Comportamiento patológico, área en la cual ambos - grupos presentan conflicto, no existe diferencia estadística significativa.

En el área de Comportamiento sexual no se encontró diferencia estadística significativa. En el área social si se encontró diferencia - estadística significativa, presentandose en los varones menos indice de conflicto, no así en las mujeres, donde se presentan presenten -- puntuaciones más altas, sin llegar a sobrepasar la media, esto puede hablar de que la mujer es más propensa a tener relaciones poco satisfactorias con sus compañeros, amigos y personas en general.

En terminos generales no se encontraron áreas conflictivas - como se esperaba, ya que la gran mayoría de los menores que ingresan al Centro tutelar provienen de familias disfuncionales (por lo que - se podría esperar conflicto en esta área), sin embargo, no se presentó conflicto al igual que en el área social, donde por el carácter - mayoritario de celitos que son motivo de ingreso al Centro, son de - índole social).

El hecho de encontrar resultados de ésta naturaleza, llevó a la búsqueda de posibles causas o variables no controladas que hayan - podido influir directamente en la investigación, encontrándose lo siguiente: se presume que la prueba fué hábilmente manipulada por los - sujetos, tomando como base para esta aseveración la propia escala de Sinceridad que presenta la prueba, la cual en terminos fué muy baja.

En el grupo de mujeres esta escala se acercó a la media ( o al percentil 50 ), lo que habla de mayor sinceridad en este grupo, esto se corrobora al encontrar mayores áreas de conflicto en este grupo, que en el de los varones, los cuales aparentemente quisieron darnos una buena impresión en la prueba, motivo por el cual no contestaron con sinceridad. En este punto es importante hacer notar, que los menores que se encuentran en el Centro Tutelar ansían su libertad, motivo que los lleva a tratar de presentarse lo más aceptables posible, en todos los estudios que se les aplican (\*).

Se sugiere que el Centro Tutelar lleve a cabo cursos dirigidos a la conscientización de los menores en la adecuada utilización de la asertividad y en las ventajas que el empleo de la misma acarrearía a sus vidas.

Por otra parte, la prueba fué aplicada colectivamente; en aplicación individual el examinador tendría oportunidad de cuidar más detalles, y muy probablemente se evitaría en cierto grado la manipulación de la prueba.

Tomando los resultados con las debidas reservas del caso por los motivos expuestos anteriormente; de acuerdo a los resultados obtenidos en cuanto a que el área de Comportamiento patológico, presenta conflictos en ambos grupos y el área Personal en el grupo de muje-

( \* ) La escala de Sinceridad de la prueba, no trata de encontrar ningún desajuste, su finalidad es comprobar la validez de las respuestas dadas.

res, se sugiere que dentro del tratamiento integral que se les aplica en el Centro Tutelar para Menores, se tenga un enfoque más específico al tratamiento de los posibles conflictos patológicos, por lo que es necesario reforzar el área de Psicología, por tal motivo se sugiere un mayor apoyo por parte del Gobierno en el sentido económico, para que la Institución pueda proveerse de un mayor número de personal dedicado a la salud mental, que puedan poner práctica los tratamientos terapéuticos adecuados en los menores.



**A P E N D I C E "A" :**

**CUADERNILLO DE APLICACION CON LOS  
140 ITEMS.**

# C. I. P.

## QUESTIONARIO INVESTIGATIVO DE LA PERSONALIDAD

CUARTA EDICIÓN REVISADA

DE

NIGUEL ANGEL ESCOJET, Ph. D.

Profesor de la Universidad Católica "Andrés Bello" y Director del Instituto Interamericano de Investigaciones Científicas del Comportamiento, Caracas, Venezuela.  
Ex Profesor de Psicología de la Universidad del Atlántico (Colombia), Universidad de Oriente (Venezuela) y Universidad Fort Lewis de Colorado (U.S.A.)

Este cuestionario consta de una serie de proposiciones u oraciones, que pueden tener algún significado para usted. Aquí no hay respuestas buenas ni malas, por lo tanto trate de responder con la mayor sinceridad posible y de seguir las instrucciones que aparecen a continuación. Sólo así se pueden obtener resultados exactos y útiles para Ud.

### INSTRUCCIONES:

- En el cuestionario no escribirá nada. Se limitará a señalar las respuestas en una hoja que se adjunta para ello.
- Para contestar las proposiciones de este Cuestionario ponga una X en la casilla o cuadrado correspondiente a la respuesta escogida por Ud.
- En la hoja de respuestas se encontrará con dos cuadros o casillas. El de la izquierda, que representa la respuesta "DE ACUERDO" y el de la derecha la respuesta "EN DESACUERDO".

Si su respuesta es estar "DE ACUERDO" con lo expresado en la proposición, coloque una "X" en la casilla de la columna izquierda.



Si su respuesta es estar "EN DESACUERDO" con lo expresado en la proposición, coloque la "X" sobre la casilla de la columna derecha.



Si desea cambiar su respuesta, trace una circunferencia alrededor de su primera respuesta y una pequeña "X" en la casilla contraria.



No lea, ni marque ninguna, ni tal ni la forma que se le acaba de indicar.

Tenga cuidado de marcar las respuestas como indicadas a cada página en su respectiva columna. Al volver la página, asegurese que la hoja de respuestas tenga una correcta alineación con las preguntas. No omita ninguna pregunta, contestada o no en su respectiva columna.

Al volver a la página número 1 y complete a más tardar de ahora con las instrucciones que acaba de leer.

FAVOR NO ESCRIBIR ABSOLUTAMENTE NADA EN ESTE QUESTIONARIO.

DERECHOS RESERVADOS

1. He podido conciliar el sueño .....
  2. Me siento frecuentemente desahogado .....
  3. Me es difícil hablar en público .....
  4. Me siento aburrido gran parte del tiempo .....
  5. Uno de mis padres pierde (perdía) la paciencia con frecuencia .....
  6. El trato de mi padre hacia mí es bueno y adecuado .....
  7. Siento (sentía) gran temor de desampararme de la tutela de mis padres .....
- 
8. Las relaciones con mis padres son generalmente buenas .....
  9. Me preocupa enormemente el contagio de alguna enfermedad .....
  10. Me siento como si fuera un enviado especial de un ser sobrenatural .....
  11. Tengo momentos en que pierdo la razón total de lo que estoy haciendo .....
  12. Frecuentemente cuento cosas que nunca han sucedido sin una justificación .....
  13. Mi vida sexual es normal .....
  14. Es insoportable en mi hogar hablar con profundidad de asuntos sexuales .....
- 
15. He tenido dificultades en mi vida sexual .....
  16. Creo que la sexualidad dirige totalmente nuestra vida .....
  17. Frecuentemente me siento aburrido estando en compañía de otros .....
  18. Me atraen más los libros u otras cosas que los amigos .....
  19. De vez en cuando tengo ataques de risa que no puedo controlar .....
  20. Frecuentemente siento lo ridículo mis sentimientos .....
  21. Con frecuencia tengo deseos de no ver a nadie .....
- 
22. Disfruto más una tarde pasándola solo(a) que con mis amigos .....
  23. Nadie parece comprenderme .....
  24. Me gusta estar a la gente que puede dominar .....
  25. A veces yo me confundo .....
  26. Me gusta que los demás piensen lo mejor de mí .....
  27. Algún día otra vez intentaré .....
  28. En ocasiones "me voy tarde al trabajo o al estudio" .....

29. Me falta confianza en mí mismo . . . . .
30. Me preocupan durante mucho tiempo mis fracasos . . . . .
31. Con frecuencia siento sensación de vértigo . . . . .
32. De niño me gustaba jugar solo la mayoría de las veces . . . . .
33. A veces siento vergüenza de presentar a mis padres ante los demás . . . . .
34. Mis hermanos y yo siempre hemos sido, los dos amigos . . . . .
35. Tengo o tuve la impresión de que alguno de mis padres no me comprende . . . . .

36. Yo fui la "oveja negra" de la familia . . . . .
37. Me enfurece que me llamen loco o enfermo mental . . . . .
38. Creo que sufro de una enfermedad terrible que no me han querido revelar . . . . .
39. Hay ocasiones que escucho voces sin poder precisar de dónde vienen . . . . .
40. De repente llegan a mi mente pensamientos indecentes que me torturan . . . . .
41. Me perturba mi sexualidad . . . . .
42. Creo que una persona puede vivir totalmente a espaldas de la sexualidad . . . . .

43. Muchos de mis sueños tratan de asuntos sexuales . . . . .
44. Mi educación sexual es deficiente . . . . .
45. Me siento frecuentemente con agitación nerviosa . . . . .
46. Palidezco o enrojezco fácilmente . . . . .
47. Tengo terror a la obscuridad . . . . .
48. Encuentro difícil el tomar decisiones por mí mismo . . . . .
49. En una fiesta formo parte de su ambiente . . . . .

50. Me desagrada estar en primer plano en las relaciones sociales . . . . .
51. Me siento estabado ante un grupo mayor que yo (físico o intelectualmente) . . . . .
52. Soy más sensible que la mayoría de las personas . . . . .
53. Algún chico verde me ha hecho reír . . . . .
54. Hay veces que deseo decir palabras fuertes . . . . .
55. A veces crítico . . . . .
56. Algunas veces me hago el desentendido para no saber a quién me cae mal . . . . .

57. Me encanta acumular responsabilidades . . . . .
58. Soy considerado por los demás como una persona insensible . . . . .
59. Me siento confundido dentro de la muchedumbre . . . . .
60. Me molesta mucho la disciplina . . . . .
61. Mis padres entre sí se llevan muy bien . . . . .
62. Tengo momentos en que me siento como un extraño en mi hogar . . . . .
63. Siempre fue mi deber obedecer las órdenes que me dieron mis padres . . . . .
- 
64. Mis padres me tratan como si fueran mis compañeros y amigos . . . . .
65. Mi gran temor al ridículo me ha impedido realizar mis ambiciones . . . . .
66. Me molesta grandemente que la gente me observe . . . . .
67. Nadie me comprende . . . . .
68. Creo que alguna vez alguien ha tratado de envenenarme . . . . .
69. Me atraen las personas del sexo opuesto . . . . .
70. Mi vida sexual me tuvo atormentado . . . . .
- 
71. Desearía que los problemas sexuales me afectasen menos . . . . .
72. Lo que más me gusta del cine son las escenas de amor . . . . .
73. Tengo la sensación de que a nadie le importa lo que yo hago . . . . .
74. Soy una persona rencorosa . . . . .
75. De vez en cuando tartamudeo y no sé por qué . . . . .
76. Es preferible desconfiar de todos o de casi todos . . . . .
77. Me contagio fácilmente con un ambiente agradable . . . . .
- 
78. Se me dificulta la conversación con una persona recién conocida . . . . .
79. Cuando me dan malas noticias desearía tener alguien a mi lado . . . . .
80. Prefiero quedarme callado antes que pedir ayuda a una persona que se cae mal . . . . .
81. Me siento mal cuando hieren mi orgullo . . . . .
82. Las circunstancias me han obligado algunas veces a ser hipócrita . . . . .
83. Hay veces que no me conformo con lo que tengo . . . . .
84. Algunas veces me he sentido triste . . . . .

85. Me agrada más ser eficiente que ser admitido . . . . .
86. Tengo tendencia a llevar la contraria . . . . .
87. Me gusta llamar la atención de vez en cuando . . . . .
88. Me sudan las manos sin razón aparente . . . . .
89. Mi padre lo fue (cobía) demasiado . . . . .
90. Me llevo mal con mi familia . . . . .
91. Tongo la idea de que mi madre es (fue) una mujer sufrida . . . . .
- 
92. Con frecuencia soy más bondadoso con los amigos que con los de mi casa . . . . .
93. Todo lo malo que me sucede es castigo de mis pecados . . . . .
94. He tenido alucinaciones . . . . .
95. De vez en cuando me siento influenciado por alguien que no conozco . . . . .
96. Lo que más me gusta del período es la crítica policíaca y de crimen . . . . .
97. He tenido prácticas sexuales raras . . . . .
98. Los temas sexuales me disgustan . . . . .
- 
99. Creo que a uno le falta la felicidad hasta que se casa . . . . .
100. Cuanto más verdes sean los chistes más me gustan . . . . .
101. Habitualmente soy calmado y tranquilo . . . . .
102. Estoy seguro de que la vida me trata duramente . . . . .
103. Acortamiento a hablar bien de los demás . . . . .
104. Generalmente leo casi todos los días el periódico local o nacional . . . . .
105. Los niños me gustan más bien de lejos que de cerca . . . . .
- 
106. Me agrada estar en compañía de un grupo de amigos . . . . .
107. Soy de aquellas personas con las que es difícil entablar amistad . . . . .
108. Tomo parte activa con las personas que acabo de conocer . . . . .
109. En ocasiones he hablado de cosas sexuales . . . . .
110. Siempre como en la misma habitación en la casa que cuando estoy invitado . . . . .
111. En ocasiones he fingido estar enfermo para excusarme de algo . . . . .
112. Todas las personas que yo conozco son excelentes . . . . .

113. Soy dado a preocuparme mucho . . . . .
114. Creo que la mayor parte de las mujeres u hombres son falsos . . . . .
115. Repetidamente sueño las mismas cosas . . . . .
116. Me siento feliz la mayor parte del tiempo . . . . .
117. Tengo la idea de que mi padre es poco generoso . . . . .
118. Me faltaron las cosas más necesarias en mi hogar . . . . .
119. Mis problemas son motivo de preocupación en mi casa . . . . .

120. Algunas veces he tenido deseos de huir de mi hogar . . . . .
121. Me siento sin energías la mayor parte del tiempo . . . . .
122. Siento que me persiguen . . . . .
123. Me perturba la idea de quedarme solo en un ascensor u otro lugar parecido . . . . .
124. Esta vida es una desgracia . . . . .
125. Quisiera liberarme de mis complejos acerca del sexo . . . . .
126. Alguna vez me siento culpable de algún problema sexual . . . . .

127. Mis inquietudes sexuales me preocupan . . . . .
128. Las relaciones sociales con el sexo opuesto me riega las algunas veces en la casa . . . . .
129. El ver sangre me asusta o me enferma . . . . .
130. Temo frecuentemente que algo malo va pasar . . . . .
131. Me considero más nervioso que la mayoría de la gente . . . . .
132. Me despierto fácilmente con pesadillas o sobresalto . . . . .
133. Un verdadero amigo es muy difícil de encontrar . . . . .

134. Cuando alguien me da mal trato por todos los medios de evitar verlo . . . . .
135. Me desagrada formar parte de asociaciones o grupos . . . . .
136. La crítica me afecta terriblemente . . . . .
137. Algunas veces he dejado para mañana lo que debería hacer hoy . . . . .
138. Alguna vez he soñado algo que me preocupó inmediatamente . . . . .
139. Me caen bien todas las personas que conozco . . . . .
140. Alguna vez he soñado despierto . . . . .

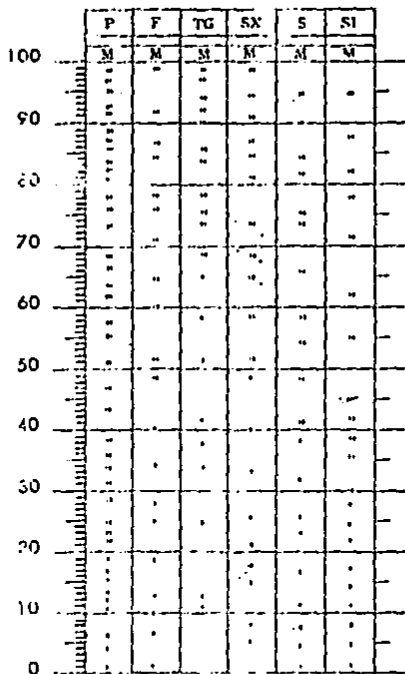
**A P E N D I C E "B" :**

**HOJA DE RESPUESTAS DEL CUESTIONARIO.**





# PERFIL MASCUNINO



## PUNTAJES DIRECTOS

PERSONAL P=	$P_1 + P_2 = P$
----------------	-----------------

FAMILIAR F=	TRASTORNOS GRAVES TG=
----------------	-----------------------------

SEXUAL Sx=	S= SOCIAL
---------------	-----------

SINCERIDAD Si=
-------------------

## PERFIL FEMENINO

	P	F	TG	SX	S	SI
100	M	M	M	M	M	M
90	.	.	.	.	.	.
80	.	.	.	.	.	.
70	.	.	.	.	.	.
60	.	.	.	.	.	.
50	.	.	.	.	.	.
40	.	.	.	.	.	.
30	.	.	.	.	.	.
20	.	.	.	.	.	.
10	.	.	.	.	.	.
0	.	.	.	.	.	.

**COCIENTE PERSONAL  
C.T.T.**

$$\text{Fórmula: } C.T.T. = \frac{P + F + S + Sx}{40}$$

P =

F =

Sx =

S =

C.T.T.

NOTA:

Ver Tabla de Conversión,  
en el Manual de Instrucciones.

**INSTRUCCIONES PARA OBTENER EL PUNTAJE Y ELABORAR EL PERFIL.**

1. Se cuentan todas las "X" que estén dentro de los cuadros en el ítem "P", en la parte superior de la página 3 en la Hoja de Respuestas. No se deben contar las "X" dentro de los círculos lo cual indicaría que la respuesta fue anulada. El resultado se anota en la página 2, en el lugar correspondiente a la letra P, de Puntajes Directos.
2. A continuación se cuentan las "X" dentro de los cuadros en las áreas "F", "Tg", "Sx", "P", "S" y "Sx" (siempre omitiendo las "X" con círculos) y se anota el resultado en la respectiva casilla.
3. En la parte inferior de la Hoja de Respuestas en la fig. 2, hay seis rectángulos, entre ellos el siguiente: 
$$P_1 \frac{\quad}{\quad} + P_2 \frac{\quad}{\quad} = P \frac{\quad}{\quad}$$
 quiere decir que se deben sumar los puntajes directos de las áreas P<sub>1</sub> y P<sub>2</sub> con el fin de hallar el ítem P Personal. En los demás rectángulos se anotan los puntajes directos de las demás áreas.
4. Para los sujetos del sexo masculino o sexo femenino se utilizará el perfil del sexo correspondiente, que se encuentran en las páginas 2 y 3 de la Hoja de Respuestas.
5. Los resultados obtenidos se trasladan de los cuadros para el Perfil.
6. En la columna P del perfil, se busca el número correspondiente al puntaje obtenido, y se traza un círculo alrededor de él.
7. El número procedente se sigue para anotar los puntajes de las demás columnas, "F", "Tg", "Sx", "S" y "Sx".
8. Únanse los números marcados con los círculos en cada columna por medio de líneas rectas. El resultado es el perfil de la personalidad y ajuste del individuo.

**INSTRUCCIONES PARA HACER EL CUENTE TANTO EN EL CUOTE**

1. Se anotan los puntajes en los ítems "F", "Tg", "Sx", "S" y "Sx".
2. El puntaje obtenido en el ítem "P" se suma a "F", "Sx" y "Sx" y se anota el resultado de cada ítem. El resultado obtenido se compare al Cuote de Terminal (C.T.T.).

1	2	3	4	5
6	7	8	9	10
11	12	13	14	15
16	17	18	19	20
21	22	23	24	25
26	27	28	29	30
31	32	33	34	35
36	37	38	39	40
41	42	43	44	45
46	47	48	49	50
51	52	53	54	55
56	57	58	59	60
61	62	63	64	65
66	67	68	69	70
71	72	73	74	75
76	77	78	79	80
81	82	83	84	85
86	87	88	89	90
91	92	93	94	95
96	97	98	99	100

A P E N D I C E \*C\*:

VACIADO DE PUNTAJES BRUTOS Y  
PERCENTILES.

AREA PERSONAL

HOMBRES:

S	P.B.	PERC.
1	12	15
2	7	6
3	14	19
4	8	13
5	7	15
6	19	47
7	14	31
8	25	67
9	36	91
10	18	43
11	19	47
12	32	83
13	41	100
14	33	86
15	11	23
16	28	71
17	8	12
18	9	19
19	10	22
20	9	19
21	19	47
22	23	62
23	20	51
24	10	21
25	7	15
26	15	34
27	9	19
28	13	29
29	11	23
30	19	47
31	15	34
32	18	43
33	16	36
34	16	36
35	21	55
36	13	29
37	13	29
38	9	19
39	6	13
40	15	31

MUJERES:

S	P.B.	PERC.
1	17	41
2	35	89
3	24	65
4	20	52
5	30	81
6	14	31
7	16	39
8	9	19
9	29	78
10	24	65
11	24	65
12	23	67
13	9	19
14	22	58
15	17	41
16	24	65
17	21	55
18	30	81
19	27	73
20	24	65
21	17	41
22	31	82
23	27	73
24	27	58
25	25	66
26	16	39
27	27	73
28	21	55
29	16	39
30	24	65
31	13	29
32	12	25
33	9	19
34	19	47
35	9	19
36	26	66
37	30	81
38	27	73
39	21	55
40	28	76

AREA FAMILIAR

HOMBRES:			MUJERES:		
S	P.B.	PERC.	S	P.B.	PERC.
1	13	65	1	9	42
2	8	34	2	12	64
3	10	49	3	8	36
4	4	12	4	7	30
5	8	34	5	8	36
6	11	51	6	7	30
7	10	49	7	7	30
8	14	71	8	9	42
9	10	49	9	7	30
10	9	40	10	14	31
11	9	40	11	14	31
12	10	49	12	13	64
13	14	71	13	5	19
14	14	71	14	6	25
15	11	51	15	8	36
16	12	60	16	14	31
17	3	10	17	14	31
18	4	13	18	14	31
19	3	10	19	6	25
20	8	34	20	12	64
21	14	71	21	8	42
22	8	34	22	16	78
23	8	34	23	15	76
24	8	34	24	11	57
25	6	25	25	14	31
26	12	60	26	9	42
27	6	25	27	15	76
28	10	49	28	12	64
29	5	19	29	9	42
30	12	60	30	7	30
31	9	40	31	10	48
32	11	52	32	7	30
33	7	28	33	9	42
34	6	25	34	8	36
35	7	28	35	8	36
36	2	7	36	13	64
37	8	34	37	13	64
38	7	28	38	15	76
39	4	13	39	14	31
40	8	34	40	13	64

S= Sujeto, P.B.= Puntaje bruto, PERC.= Percentil.

## ARCA PATOLOGICA

## HOMBRES:

S	P.B.	PERC.
1	6	42
2	3	25
3	8	59
4	1	11
5	3	25
6	3	25
7	7	51
8	11	73
9	15	85
10	9	65
11	13	79
12	13	79
13	18	94
14	14	84
15	3	25
16	15	85
17	2	12
18	4	34
19	4	34
20	5	38
21	10	69
22	11	73
23	9	65
24	6	41
25	2	12
26	11	73
27	8	59
28	10	69
29	6	41
30	14	84
31	5	38
32	7	52
33	7	52
34	7	52
35	12	75
36	5	38
37	9	65
38	4	34
39	5	38
40	8	58

## MUJERES:

S	P.B.	PERC.
1	11	74
2	13	79
3	5	37
4	9	66
5	8	59
6	2	20
7	6	41
8	2	20
9	13	79
10	15	85
11	15	85
12	14	83
13	6	41
14	7	52
15	4	34
16	11	74
17	12	75
18	15	85
19	9	66
20	17	92
21	5	37
22	19	96
23	15	85
24	13	79
25	12	75
26	11	74
27	15	85
28	13	79
29	2	20
30	11	74
31	7	52
32	6	41
33	2	20
34	6	41
35	2	20
36	17	92
37	13	79
38	15	85
39	12	79
40	18	93



AREA SEXUAL

HOMBRES:

S.	P.B.	PERC.
1	4	18
2	2	8
3	5	21
4	7	33
5	5	21
6	12	64
7	5	21
8	15	81
9	9	48
10	9	48
11	12	65
12	14	74
13	13	69
14	15	81
15	2	8
16	6	26
17	2	8
18	5	21
19	10	52
20	5	21
21	10	52
22	8	40
23	9	48
24	5	21
25	4	18
26	8	40
27	9	48
28	6	26
29	8	40
30	8	40
31	12	65
32	7	33
33	8	40
34	6	36
35	11	59
36	8	40
37	4	28
38	8	40
39	2	8
40	9	49

MUJERES:

S.	P.B.	PERC.
1	11	67
2	14	80
3	7	44
4	14	82
5	8	51
6	6	37
7	7	45
8	3	21
9	7	44
10	14	82
11	11	67
12	13	69
13	6	37
14	11	67
15	4	28
16	9	48
17	9	46
18	11	67
19	5	21
20	12	64
21	5	21
22	8	51
23	9	48
24	7	44
25	8	51
26	2	8
27	5	46
28	11	67
29	5	21
30	11	67
31	7	44
32	2	8
33	2	8
34	6	37
35	11	59
36	12	64
37	8	51
38	9	46
39	8	51
40	13	69

AREA SOCIAL

HOMBRES:

S.	P.B.	PERC.
1	4	11
2	1	1
3	7	25
4	6	12
5	7	25
6	8	32
7	9	38
8	13	41
9	9	48
10	5	18
11	6	23
12	7	26
13	8	32
14	9	38
15	3	8
16	13	58
17	4	11
18	9	38
19	8	32
20	11	49
21	11	49
22	12	54
23	11	49
24	8	32
25	9	38
26	12	44
27	3	8
28	8	32
29	11	49
30	7	26
31	8	32
32	11	49
33	12	54
34	9	38
35	12	54
36	7	26
37	6	23
38	3	8
39	3	8
40	10	41

MUJERES:

S.	P.B.	PERC.
1	4	19
2	8	41
3	7	32
4	10	51
5	11	57
6	5	27
7	7	32
8	3	8
9	9	38
10	13	58
11	10	51
12	11	52
13	12	54
14	10	51
15	10	51
16	9	38
17	10	51
18	14	65
19	13	58
20	15	73
21	10	51
22	16	75
23	16	75
24	9	38
25	10	51
26	6	23
27	15	73
28	12	54
29	9	38
30	10	51
31	8	41
32	9	38
33	6	23
34	6	23
35	4	19
36	15	73
37	16	75
38	15	73
39	10	51
40	11	52

AREA SINCERIDAD

HOMBRES:

MUJERES:

S.	P.B.	PERC.	S.	P.B.	PERC.
1	19	82	1	7	23
2	12	39	2	8	25
3	17	78	3	8	25
4	7	33	4	10	30
5	12	38	5	10	30
6	18	62	6	3	9
7	14	55	7	6	18
8	15	62	8	11	35
9	12	39	9	12	39
10	8	25	10	14	55
11	10	30	11	14	55
12	10	30	12	14	55
13	8	25	13	12	39
14	11	35	14	12	39
15	3	8	15	15	62
16	13	49	16	16	70
17	11	35	17	16	70
18	8	25	18	15	62
19	11	35	19	8	25
20	4	12	20	9	22
21	13	42	21	9	22
22	16	71	22	16	70
23	10	30	23	14	55
24	6	25	24	18	62
25	9	28	25	16	70
26	11	35	26	14	55
27	14	55	27	16	70
28	9	29	28	16	70
29	7	22	29	17	78
30	16	72	30	17	78
31	7	22	31	11	35
32	13	42	32	16	70
33	12	38	33	16	70
34	11	35	34	14	55
35	5	15	35	7	28
36	11	36	36	9	22
37	14	55	37	13	42
38	11	35	38	16	70
39	8	24	39	15	62
40	17	70	40	16	70

**A P E N D I C E "D":**

**TABLA PARA VALORES  $M_{\infty}/2$**

Table 1. Areas bajo la curva normal desde  $K_n$  a  $\infty$

$$\int_{K_n}^{\infty} \frac{1}{\sqrt{2\pi}} e^{-x^2/2} dx = a$$



$K_n$	.00	.01	.02	.03	.04	.05	.06	.07	.08	.09
0.0	.3989	.3960	.3930	.3900	.3870	.3841	.3811	.3781	.3751	.3721
0.1	.4602	.4562	.4522	.4483	.4443	.4404	.4364	.4325	.4286	.4247
0.2	.4907	.4868	.4829	.4790	.4752	.4713	.4674	.4636	.4597	.4559
0.3	.5211	.5173	.5135	.5097	.5059	.5021	.4983	.4945	.4907	.4869
0.4	.5446	.5409	.5372	.5335	.5298	.5261	.5224	.5187	.5150	.5113
0.5	.5665	.5630	.5595	.5560	.5525	.5490	.5455	.5420	.5385	.5350
0.6	.5874	.5840	.5806	.5772	.5738	.5704	.5670	.5636	.5602	.5568
0.7	.6073	.6040	.6007	.5974	.5941	.5908	.5875	.5842	.5809	.5776
0.8	.6269	.6237	.6205	.6173	.6141	.6109	.6077	.6045	.6013	.5981
0.9	.6461	.6430	.6400	.6369	.6338	.6308	.6277	.6246	.6215	.6185
1.0	.6650	.6620	.6590	.6560	.6530	.6500	.6470	.6440	.6410	.6380
1.1	.6837	.6808	.6779	.6750	.6721	.6692	.6663	.6634	.6605	.6576
1.2	.7022	.7004	.6986	.6968	.6950	.6932	.6914	.6896	.6878	.6860
1.3	.7205	.7188	.7171	.7154	.7137	.7120	.7103	.7086	.7069	.7052
1.4	.7386	.7370	.7354	.7338	.7322	.7306	.7290	.7274	.7258	.7242
1.5	.7565	.7550	.7535	.7520	.7505	.7490	.7475	.7460	.7445	.7430
1.6	.7743	.7729	.7715	.7701	.7687	.7673	.7659	.7645	.7631	.7617
1.7	.7919	.7906	.7893	.7880	.7867	.7854	.7841	.7828	.7815	.7802
1.8	.8093	.8081	.8069	.8057	.8045	.8033	.8021	.8009	.7997	.7985
1.9	.8265	.8254	.8243	.8232	.8221	.8210	.8199	.8188	.8177	.8166
2.0	.8445	.8435	.8425	.8415	.8405	.8395	.8385	.8375	.8365	.8355
2.1	.8623	.8614	.8605	.8596	.8587	.8578	.8569	.8560	.8551	.8542
2.2	.8799	.8791	.8783	.8775	.8767	.8759	.8751	.8743	.8735	.8727
2.3	.8973	.8966	.8959	.8951	.8944	.8937	.8929	.8922	.8915	.8907
2.4	.9145	.9139	.9133	.9126	.9120	.9113	.9107	.9101	.9095	.9089
2.5	.9315	.9310	.9305	.9300	.9295	.9290	.9285	.9280	.9275	.9270
2.6	.9483	.9479	.9475	.9471	.9467	.9463	.9459	.9455	.9451	.9447
2.7	.9649	.9646	.9643	.9640	.9637	.9634	.9631	.9628	.9625	.9622
2.8	.9813	.9811	.9809	.9807	.9805	.9803	.9801	.9800	.9798	.9796
2.9	.9974	.9973	.9972	.9971	.9970	.9970	.9969	.9969	.9968	.9968

$K_n$	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
3	.0044	.0054	.0064	.0074	.0084	.0094	.0104	.0114	.0124	.0134
4	.0153	.0164	.0175	.0186	.0196	.0207	.0217	.0228	.0238	.0248
5	.0259	.0270	.0281	.0291	.0302	.0312	.0323	.0333	.0344	.0354
6	.0365	.0376	.0387	.0397	.0408	.0418	.0429	.0439	.0450	.0460

The Tables of Areas under the Normal Curve and the Table of the Normal Curve are published by permission of the publisher of the Journal of the Royal Statistical Society, London. The right of publication is reserved by the publisher of the Journal of the Royal Statistical Society, London.

B I B L I O G R A F I A .

B I B L I O G R A F I A .

ANUARIO Estadístico de los EUM, 1970-1971, Cap. 7. Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Estadística. México, 1973.

BOJLER W. Albert, Liberman J. Gerald. "Estadística para ingenieros". Editorial Prentice/Hall Internacional. Colombia, 1981.

BROCKS D. Fowler. "Psicología de la Adolescencia". Editorial Kapeluz. 2da. edición. Argentina 1959.

CASO Muñoz Agustín. "Fundamentos de Psiquiatría". Editorial Limuse. 2da. edición. México, 1980.

CUESTIONARIO Investigativo de la Personalidad (manual). Editorial Latino Americana Ltda. 4ta. edición. Barranquilla, Colombia.

DECRETO de la Ley que crea los Consejos Tutelares para Menores Infractores del D.F. y Territorios Federales. Publicado en el "Diario Oficial", Agosto, 1974.

DE la Garza Fidel, De la Vega Beatriz, Zuñiga Victor, Villarreal Rosa Mo. "La cultura del menor infractor". Editorial Trilles.- México, 1987.

DE la Mora Gabriel. "Formación de adolescentes". Editorial Continental, S.A. de C.V. Séptima impresión. México, 1984.

"DICCIONARIO de las ciencias de la Educación". Editorial Publicaciones Diagonal/Santillana. México, 1984.

DURKHEIM Emile. "Las reglas de la Metodología Sociológica". 15va. edición. Editorial Paris Puf. 1985.

ENCICLOPEDIA Universal Ilustrada Europeo-Americana. Editorial Espasa-Calpe Editores. Tomo 17. Madrid, 1983.

FREEDMAN M. Alfred, Kaplan I. Harold, Sadock J. Benjamin. -- "Compendio de Psiquiatría". Editorial Salvat. Éta. reimpresión. España, 1982.

HARRY Beckwin Dr., Beckwin Morris Ruth Dra. "Desarrollo del niño" (normal y patológico). [editorial Interamericana. Tercera reimpresión. México, 1980.

LA CRIMINALIDAD en la República Mexicana y el costo social del homicidio". México 1968.

POJEL Marvin. "La Psicología de la adolescencia". Editorial Fondo de Cultura Económica.



RICO José M. "Crimen y Justicia en América Latina". Editorial Siglo XXI. 2da. edición. México, 1981.

RODRIGUEZ Monzanes Luis. "La delincuencia de menores en México". Editorial Masis. México, 1976.

TOCAVEN García Roberto. "Elementos de criminología infanto-juvenil". Editorial Edicol. 1ra. edición. México, 1979.

TOCAVEN García Roberto. "Menores infractores". Editorial Edicol, S.A. 2da. reimpresión. México, 1976.

SMITHAKER James D. "La Psicología social en el mundo de hoy". Editorial Trillas. (Biblioteca técnica de psicología). 1ra. reimpresión. México, 1980.